

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

BOGOTÁ D.C.  
2008

## TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN .....	4
2. RESEÑA HISTÓRICA .....	4
3. MARCO LEGAL.....	6
4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO .....	9
4.1. CONTEXTO NACIONAL .....	9
4.2. CONTEXTO INTERNACIONAL.....	10
5. IDENTIDAD INSTITUCIONAL .....	11
6. MISIÓN, VISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES.....	12
7. FUNDAMENTOS.....	12
7.1. EPISTEMOLÓGICO .....	12
7.2. ANTROPOLÓGICO .....	17
7.3. SOCIOLÓGICO.....	19
7.4. PEDAGÓGICO .....	21
8. POLÍTICAS INSTITUCIONALES .....	30
9. FUNCIONES SUSTANTIVAS .....	34
9.1. DOCENCIA .....	34
9.2. INVESTIGACIÓN.....	36
9.3 PROYECCIÓN SOCIAL .....	38
10. COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....	39
11. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL .....	40
11.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA .....	40
11.2. ÁMBITO NORMATIVO .....	41
11.3. ÁMBITO ADMINISTRATIVO .....	42
11.4. GESTIÓN DE CALIDAD .....	43
11.5. MODELO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.....	46
12. RECURSOS.....	47
12.1. FÍSICOS.....	47

12.2. HUMANO .....	49
12.3. ECONÓMICO .....	50
12.4. TECNOLÓGICOS .....	51
13. BIENESTAR UNIVERSITARIO .....	52
14. BIBLIOTECA .....	54
15. INTERNACIONALIZACIÓN .....	55
16. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PEI .....	56
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	57

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 1. PRESENTACIÓN

Los retos y requerimientos de todo orden que se le hacen continuamente a la educación superior, en especial los relacionados con la pertinencia social y la calidad en la formación de los profesionales, han llevado a la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), a una actualización de su *proyecto educativo institucional (PEI)*.

Desde una concepción dinámica, el *PEI* se desarrolla a partir de un proceso de autoevaluación y autorregulación constante, teniendo como horizonte el principio de mejoramiento continuo y la proyección hacia toda la comunidad universitaria, para lograr en forma conjunta y comprometida su desarrollo tecnológico, investigativo, pedagógico, administrativo y de proyección social.

Este documento presenta los procesos esenciales del *PEI* cuyo propósito fundamental es que sea un referente continuo para todos sus miembros en los aspectos contextuales, en los fundamentos teóricos, prácticos y tecnológicos; en los aspectos de docencia, investigación y proyección social; y en los aspectos organizacionales, administrativos, y de prospectiva institucional dentro del marco legal y referencial de la educación superior.

El *PEI* constituye dentro de la institución el elemento orientador de la administración y gestión de los programas y un aspecto importante dentro de los procesos de aseguramiento de la calidad.

### 2. RESEÑA HISTÓRICA

La Sociedad de Cirugía de Bogotá fue creada el 22 de julio de 1902 por iniciativa de los doctores Guillermo Gómez y José María Montoya, quienes motivaron a otros ocho médicos, los doctores Nicolás Buendía, Zoilo Cuellar, Hipólito Machado, Juan Evangelista Manrique, Eliseo Montaña, Isaac Rodríguez, Diego Sánchez y Julio Z. Torres y en las instalaciones del Club Médico, creado por ellos mismos en 1.901, se eligió la junta directiva y se dio inicio a la actividad de la sociedad, cuyo principal propósito fue la de construir un hospital moderno en donde se diera impulso a la medicina y se pudiera atender a las personas de escasos recursos económicos.

Sorteando múltiples dificultades y con el decidido apoyo de numerosas personas y, en parte, del Gobierno Nacional, el Hospital de San José fue inaugurado el 8 de febrero de 1925, con cuatro pabellones para la hospitalización de pacientes y dos salas de cirugía, mientras continuaba avanzando la construcción de las demás instalaciones proyectadas.

Así mismo, la historia de la Sociedad de Cirugía y del Hospital de San José ha estado estrechamente ligada a la formación académica desde el comienzo de su actividad asistencial, generando procesos propios o apoyando actividades de instituciones congruentes con la ética profesional que profesan.

La creación, el 3 de marzo de 1937, de la Escuela de Enfermería Universitaria es demostración del surgimiento de esta actividad. La escuela inicia sus prácticas en el hospital y en 1944 fue trasladada a la Universidad Nacional de Colombia. Entre 1944 y 1950 se adelantaron cursos de anestesiología para internos y médicos generales. Desde el año 1945 y hasta 1964, el Hospital de San José fue apoyo fundamental para los estudiantes de la Universidad Javeriana en las áreas de medicina interna y especialidades, cirugía general y ginecoobstetricia.

En 1951 inicia su actividad la Escuela de Instrumentación Quirúrgica, la cual otorgaba a sus egresadas el título de técnicas en instrumentación quirúrgica. En 1953 se dictan cursos para auxiliares de enfermería y en 1961 se firma un convenio con el SENA para que sus auxiliares de enfermería reciban clases y hagan sus prácticas en el hospital, convenio que dura hasta 1966, año en que ingresan a prácticas las alumnas de la facultad de enfermería de la Cruz Roja Colombiana.

En 1976 se crea la "*Corporación Escuela de Ciencias de la Salud*" y el Ministerio de Educación autorizó los estudios de enfermería, cuyas primeras estudiantes ingresaron en 1977. La facultad, además de formar profesionales, da la oportunidad de especialización en enfermería en áreas clínicas y administrativas. En 1980 se cambia la razón social por la de "*Fundación Escuela de Ciencias de la Salud*". La normatividad de la época obligó a la Sociedad de Cirugía de Bogotá a crear en 1987 la "*Fundación Tecnológica de Carreras Paramédicas*", registrando el programa de la Escuela de Instrumentación Quirúrgica, que otorgaba el título de tecnólogo. En 1996, fue aprobado el programa académico de Instrumentación Quirúrgica con título profesional.

Los estudios de medicina por su parte comenzaron el 15 de julio de 1965, mediante convenio entre la Sociedad de Cirugía de Bogotá y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el cual estuvo vigente desde el 1° de marzo de 1966, hasta el mes de julio de 2000, fecha en la cual las partes lo dieron por terminado.

En 1993 la Fundación Tecnológica, inicia labores académicas con el programa de pregrado en Citohistología, único en el país. El 31 de octubre de 1994, mediante reforma de estatutos aprobada por el Ministerio de Educación, la institución recibe el nombre de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD (FUCS). El 11 de diciembre de 1997 se registra ante el ICFES el programa de medicina de la Fundación, el cual comenzó sus labores el 5 de marzo de 1998 y cuya primera promoción se graduó en 2003.

La FUCS adquiere en diciembre de 2005 el antiguo Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos, cambia su nombre por el de Hospital Infantil Universitario de San José, readecua sus instalaciones e inicia la actividad asistencial y académica para los programas de la Fundación.

La Sociedad de Cirugía de Bogotá, el Hospital de San José y el Hospital Infantil Universitario de San José son instituciones privadas, sin ánimo de lucro, académicas y asistenciales que trabajan mancomunadamente para que la enseñanza y las prácticas de sus alumnos de las facultades de medicina, enfermería, instrumentación y citohistología, tengan una formación integral y de óptima calidad, cumpliendo con los objetivos que se trazaron los fundadores en cuanto a la enseñanza de la ciencia médica y de la investigación.

La FUCS tiene en el Consejo Superior su órgano directivo, quien con el rector, los vicerrectores y los decanos de las facultades, trazan las políticas de los programas de pre y postgrado y de los diferentes diplomados y cursos que ofrece. La actividad docente se remonta a 1925, época en que ingresaron los primeros "internos" al Hospital de San José y algunos años después, se inició la formación de médicos egresados de diferentes facultades de medicina, quienes deseaban profundizar sus conocimientos en las especialidades medico-quirúrgicas. La FUCS hoy en día cuenta con más de 30 programas de postgrado en medicina y otros dependientes de la facultad de enfermería. Con sus instituciones hospitalarias y los convenios docencia-servicio, proporciona a sus estudiantes de pre y postgrado las mejores oportunidades para su formación y posterior desempeño profesional.

### 3. MARCO LEGAL

La Constitución Política, la ley 30 de la educación superior de 1992 y la ley general de educación 115 de 1994 constituyen marco de referencia nacional para que cada institución defina su *misión* y su proyecto educativo de manera autónoma y comprometida con la realidad del país para contribuir a su transformación y a la construcción del proyecto de nación.

La educación superior como proceso permanente contribuye al desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica y profesional. Es además un servicio público cultural que despierta en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de su autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. La educación superior se desarrolla en un marco de libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

La misión de la educación superior en Colombia, es la misión de las instituciones que conforman el sistema y que es formulada por cada una de ellas en el marco de la autonomía que consagra el artículo 69 de la Constitución. *"La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la Ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y*

*establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”<sup>1</sup>*

El ejercicio de la autonomía confiere a las instituciones la capacidad de autodeterminarse, proponiendo su misión bajo la ética de la responsabilidad para ofrecer el servicio educativo de acuerdo con los principios fundamentales del estado social de derecho. *“La educación en un estado social de derecho, debe propender porque los alumnos se apropien e interioricen principios fundamentales para la convivencia humana, tales como la tolerancia, el respeto a la diversidad y la igualdad en la diferencia. No basta que el ente educador desarrolle un modelo pedagógico restringido, que simplemente pretenda homogeneizar comportamientos y actitudes frente a la vida”<sup>2</sup>*

La autonomía de las instituciones de educación superior se ejerce en tres dimensiones de su actividad:<sup>3</sup>

**Autonomía para la investigación.** Entendida como la necesidad que tiene la educación superior de fijar sus propias metas en interacción con las comunidades académicas, sectores productivos y sociedad civil, con el fin de lograr su mayoría de edad y desplegar su capacidad creativa. La investigación se plantea como condición indispensable para alcanzar esta dimensión de la autonomía.

**Autonomía para la empresa científica.** Entendida como la superación de los esfuerzos de investigadores individuales, para pensarla como una empresa colectiva, conformada por grupos que se van consolidando y ejerciendo liderazgo en la creación del conocimiento.

**Autonomía en lo curricular.** Fundamentada en la libertad de enseñanza y en la formación para el ejercicio de la libertad, orientada a la construcción y práctica de currículos flexibles y de pedagogías adecuadas, a partir de las cuales se atiendan las diferencias y los ritmos de los estudiantes y se invierta la tendencia de ajustar las labores académicas al ritmo del docente y los comités curriculares.

En la década de los años noventa, una vez promulgada la nueva Constitución y expedida la ley de la educación superior, las instituciones de este nivel se han dedicado a crear las condiciones para desarrollar un proyecto educativo institucional que interprete estos marcos políticos. Este proyecto debe responder a los desafíos de la realidad colombiana.

Las directrices trazadas por los organismos internacionales, el marco político y normativo establecido para la educación superior en Colombia y el desarrollo del pensamiento nacional en esta materia, deben interpretarse en la misión de cada institución para responder a una realidad nacional que impone los siguientes retos:<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Ley 30, art.28.

<sup>2</sup> Ibidem., art. 1

<sup>3</sup> COLCIENCIAS, Convocatoria a la Creatividad, Sistema de Ciencia y Tecnología, TM Editores, Santafé de Bogotá, 1997.

<sup>4</sup> Cfr: Ibarra, Russi y Otros. Formación de profesores de la educación superior, Programa Nacional. ICSES, 2000, pg 30

**La consolidación de la democracia**, que como proceso exige una creciente valorización de la cultura de la concertación, el diálogo, la negociación pacífica de los conflictos y demanda una respuesta de la educación superior que pueda acortar las distancias entre las aspiraciones de la población, las metas de paz, progreso y desarrollo armónico de la sociedad, frente a las restricciones, sacrificios y postergaciones que la crisis política y social impone cotidianamente. El fortalecimiento de la capacidad política y técnica para responder a la demanda democrática depende en buena medida del compromiso de la educación superior con los problemas del país.

**La inserción internacional**, que en el plano de la competitividad económica requiere la incorporación del progreso técnico para elevar la productividad en un contexto de pobreza y de conflictividad social que se hace cada vez más agudo. La contribución de la educación superior en los procesos de inserción internacional debe orientarse hacia la búsqueda de alternativas para fortalecer la capacidad de las empresas productivas, las vinculaciones entre los diferentes sectores, las relaciones laborales y la sostenibilidad ambiental. Todo ello depende de su compromiso con la investigación y la formación profesional. La apremiante necesidad de desarrollar las competencias que le permitan al país insertarse adecuadamente en el nuevo orden mundial de un mercado sin fronteras, de una circulación abierta de la información y el conocimiento, exigen de la educación superior los más altos niveles de formación profesional y de desarrollo investigativo.

**La formación de los recursos humanos**, de nivel superior en todas las áreas del desarrollo económico y social es prioritariamente competencia de la educación superior y requiere ser colocada en el contexto de las grandes tendencias que señalan a la educación como factor primordial para lograr el desarrollo en todos los órdenes. Por tanto, se trata de dar a los profesionales una formación en las dimensiones ética, axiológica, científica y tecnológica que los habilite para intervenir como ciudadanos críticos en la construcción del proyecto de nación, que demanda los aportes de su conocimiento para alcanzar un desarrollo económico y social sostenible.

**La construcción de una cultura universal**, implica que la educación superior forme los profesionales críticos que integren los valores de la cultura nacional a las dimensiones de la cultura internacional, sin menoscabo de la identidad propia y con la capacidad de valorar y respetar otras identidades y otras culturas, para de esta manera lograr una relación armónica y constructiva entre la realidad del país y el entorno universal.

**La producción de conocimiento científico**, mediante la consolidación de comunidades académicas en las instituciones de educación superior, que puedan interactuar y establecer alianzas con comunidades de científicos de otros países y aportar de esta manera a la innovación y al desarrollo nacional desde el precepto del conocimiento como bien universal. El conocimiento se ha convertido en el factor de crecimiento y de progreso más importante y la educación es el proceso más crítico para asegurar el desarrollo de sociedades dinámicas, con capacidad de responder al nuevo entorno y de construir su futuro.

**La fundamentación de un proyecto pedagógico**, que clarifique la razón de ser de la institución de educación superior, de manera que su práctica formativa garantice el

desarrollo de las dimensiones éticas, axiológicas, científicas y tecnológicas de los estudiantes como sujetos de formación. Este proyecto permitirá a las instituciones determinar la naturaleza de los profesionales en formación y el proyecto humano y social que se perfila desde las concepciones de educación de la institución. Permitirá a su vez, identificar el carácter de la relación entre la enseñanza y el aprendizaje de los saberes científicos, entre investigación y método.

Frente a lo anterior, la gran tarea de la educación superior en Colombia es la de clarificar su razón de ser y visualizar la manera como se articulará con las grandes transformaciones mundiales en marcha y con los múltiples desafíos de la sociedad colombiana para convertirse en legítima protagonista en la construcción de un proyecto de país.<sup>5</sup>

#### 4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

##### 4.1. CONTEXTO NACIONAL

La década de los noventa se ha presentado como un momento crítico para el desarrollo social, cultural, económico y político de América Latina en su conjunto. En Colombia, sin embargo, este momento ha sido especialmente difícil en tanto ha tenido como escenario de fondo la persistencia de la violencia interna y los niveles, todavía altos, de criminalidad urbana y rural.

De otra parte, desde hace varias décadas, asistimos a una transformación estructural de la sociedad colombiana. Las formas de pensar y actuar, del hombre y la mujer colombianos han cambiado debido al apresurado proceso de urbanización, al incremento de la población, a la ampliación de la esperanza de vida y de los niveles de alfabetización y educación, a la disminución de las distancias, a la transculturización, al conocimiento de otros mundos y a la creciente incidencia de los medios de comunicación de masas.

Este cambio ha modificado estructuralmente la generalidad de las instituciones privadas de la sociedad y comienza a modificar las oficiales, alterando los sistemas reguladores de la solidaridad social, la forma y el contenido de las relaciones sociales, cuestionando las estructuras que durante años sirvieron de fundamento a instituciones como la familia, la iglesia, la escuela y los partidos políticos.

Adicionalmente, el cambio se ha dado de manera diferenciada debido a la heterogeneidad de las características sociales, étnicas, geográficas y de diverso orden que existen en el país. Esto ha determinado la aparición de desarrollos culturales regionales diferenciados, aunque ligados a un mismo destino histórico. A pesar de las grandes diferencias culturales, el común denominador es la transformación de la sociedad civil: la emergencia de "autoridades cívicas", de manifestaciones culturales alternativas y la multiplicación de "movimientos sociales" que se han convertido en

---

<sup>5</sup> Aldana, Eduardo y Caballero, Piedad, La Reforma educativa en Colombia. Desafíos y perspectivas, PREAL7SER, Santafé de Bogotá, 1997.

importantes protagonistas de la vida nacional. Todo ello genera nuevas demandas educativas, nuevas necesidades de formación para cuya satisfacción se requiere del concurso de nuevas estrategias pedagógicas traducidas en nuevos currículos, en nuevas maneras de enseñar y de aprender. En último término, se requieren proyectos educativos institucionales que sean históricamente pertinentes.

## 4.2. CONTEXTO INTERNACIONAL

El análisis de la problemática social desde la perspectiva internacional en la actual coyuntura y el estudio de las tendencias que se configuran al inicio del siglo XXI, proyectan una nueva realidad, un nuevo orden mundial en lo económico, lo político, y lo cultural y por tanto un nuevo contexto para el desarrollo humano y social desde la educación, lo cual requiere de un proceso de reflexión sobre la responsabilidad de la institución en la construcción de ese futuro colectivo desde el conocimiento.

La mirada al contexto mundial permite percibir el tránsito de la humanidad hacia nuevas formas de vida y por lo tanto de nuevas posibilidades de desarrollo para el ser humano, a pesar de lo complejo y dramático de la crisis que se manifiesta en la inestabilidad económica internacional, en los conflictos políticos y militares, en el marcado deterioro de la condición social de la población en el acentuado crecimiento de la pobreza.

Sin embargo, el análisis del nuevo contexto internacional no se refiere a una de las tantas crisis coyunturales del modelo capitalista, sino del surgimiento de nuevas formas de organización social, económica y política. Entonces la "*sociedad de la información, sociedad post-capitalista, sociedad post-industrial, nueva edad media, tercera ola*", son algunas de las expresiones que autores como Jacques Delors, Peter Druker, Alain Mic, Alvin Toffler o Antonio Negry han popularizado y criticado en los últimos años. Más allá de sus diferencias, los análisis coinciden en asociar la entrada en el tercer milenio con la conformación de una nueva estructura social y discursos que anuncian procesos profundos de transformación social y económica, que alteran todas las dimensiones de la vida social e individual.

Un examen de esta situación desde el punto de vista de la educación permite apreciar que se da un consenso fundamental: se reconoce que el conocimiento constituye la variable más importante en la explicación de estas formas de organización social y económica. Ya es un lugar común la afirmación según la cual los recursos fundamentales para la sociedad y para las personas serán la información, el conocimiento y las capacidades para producirlos y manejarlos.

Lo anterior significa que un nuevo orden internacional determina efectos y transformaciones en el contexto latinoamericano y nacional, y simultáneamente demanda respuestas de la educación desde la validez del saber, la formación ética, la excelencia académica, la constitución de redes científicas y tecnológicas y la contribución a una cultura de paz.

El desafío que enfrentan las universidades latinoamericanas requiere diseñar e implementar políticas y proyectos que coadyuven al patrón de desarrollo endógeno y

autosostenido, lo que implica que investiguen la repercusión cultural de los fenómenos de la globalización, la internacionalización, la privatización, entre otros, para prever las incidencias y el impacto de dichas políticas en nuestra sociedad. Colombia al igual que el resto de países latinoamericanos, tiene necesidad de profesionales identificados con su momento histórico, comprometidos profundamente con los problemas sociales.

Entonces, la comunidad académica tiene una doble responsabilidad, derivada del caudal de saberes que posee y de su conexión estratégica con los sectores claves del desarrollo y la transformación socioeconómica. El conocimiento, que es la brújula de la sociedad moderna, ha de fijar el rumbo de la acción. Pero para saber hacia dónde vamos, es preciso que nos fijemos punto de mira más elevados.

A medida que nuestra sociedad planetaria crece en tamaño y complejidad, los vínculos entre la necesidad de compartir, la posibilidad de participar y la capacidad de prevenir resultan más evidentes. Pero estos vínculos sólo serán fructíferos si somos capaces de forjar una universidad abierta y dinámica donde la educación se lleve a cabo mediante “la pedagogía y el ejemplo”<sup>6</sup>

De allí que la FUCS, teniendo en cuenta las funciones propias de una institución de educación superior como construir conocimiento, transmitir el conocimiento construido y aplicarlo para resolver los problemas de la sociedad (investigación, docencia y proyección social), formula el *PEI* con el objeto de mantener su vigencia como alternativa de educación en las áreas del conocimiento que cultiva.

## 5. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La FUCS, es una comunidad de personas (maestros, alumnos e investigadores) dedicada a la búsqueda, descubrimiento, comunicación y conservación del saber - conocimiento - verdad, (*Universitas scientiarum*)<sup>7</sup> especialmente en las ciencias de la salud. Desde este marco, propiciará la interdisciplinariedad, propenderá a la formación integral<sup>8</sup> de los estudiantes en todos sus programas, implementará estrategias de comunicación permanente con la comunidad científica y velará por el compromiso social de todas sus acciones. En esencia, la comunidad universitaria y demás agentes educativos de la FUCS, hacen propia su identidad institucional mediante el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social en la persona del profesional que forma, basados en la articulación y apropiación de los elementos que configuran su filosofía institucional.

---

<sup>6</sup> Mayor, Zaragoza Federico. El cometido Ético de la Universidad del siglo XXI. Revista Pensamiento y Cultura Instituto de Humanidades. Universidad de La Sabana. No 5; 2002; pg 155.

<sup>7</sup> Heimar Weimar. Historia de la Pedagogía. México Uteha 1961, pág. 66.

<sup>8</sup> La UNESCO considera la formación integral de la persona en cuatro dimensiones: persona: aprender a ser; Ciudadano: aprender a convivir; Profesional: aprender a hacer; Científico: aprender a conocer.

## 6. MISIÓN, VISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES

### MISIÓN

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud es una institución de educación superior, que asume con responsabilidad la formación integral del estudiante, en los campos de la ciencia, la investigación y la tecnología; con fundamentos de excelencia científica, sentido ético, moral, humanístico y de proyección social; con el fin de permitir el análisis objetivo y racional de los problemas de la comunidad y contribuir a mejorar su calidad de vida.

### VISIÓN

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, será una Universidad reconocida por la calidad de sus egresados, la excelencia académica e investigativa, con alianzas estratégicas nacionales e internacionales y apoyada en una infraestructura y cultura organizativa universitaria, con los debidos soportes administrativos y financieros que le permita cumplir con sus objetivos institucionales.

### VALORES INSTITUCIONALES

En la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud tratamos con **respeto** al ser humano sin discriminación alguna considerándolo como parte integral de la sociedad.

Reconocemos el **rigor científico** como la búsqueda de la excelencia en las actividades y servicios prestados por la Fundación de acuerdo con los estándares reconocidos nacional e internacionalmente.

Nuestras actividades se caracterizan por el **compromiso** y entrega con responsabilidad, eficiencia y eficacia en la realización de los deberes y quehaceres adquiridos con la Institución.

Nos destacamos por la **honestidad**, transparencia y rectitud teniendo en cuenta las normas de buena conducta y justicia.

## 7. FUNDAMENTOS

### 7.1. EPISTEMOLÓGICO

La disciplina, en el contexto del conocimiento, se refiere a una manera de pensar que se caracteriza por recurrir a las exigencias de un método que busca las explicaciones en la interacción de los objetos propios de su dominio. Esto es, en los lineamientos que conforman lo que denominamos un *estatuto epistemológico*. Para decirlo de otra forma, pensar disciplinariamente es pensar con rigor.

La disciplina piensa en forma sistemática una zona de la realidad. Realidad es todo el entorno que, de una u otra manera, se relaciona con la existencia de las personas; es

una construcción social. Cada cultura determina cómo se insertan los objetos en su mundo. Los objetos no se dan de manera independiente en su contexto cultural. Si el objeto es algo que tiene sentido, es común para la colectividad, de lo contrario, algo que no tenga sentido, no es referente de la realidad; ella viene dada por las convenciones organizadas e instituidas por la sociedad. Ahora bien, la realidad son las notas de un ser que no es mera ilusión o apariencia y se puede adquirir mediante el uso de los sentidos y/o del intelecto. Por eso decimos que existen realidades sensibles e inteligibles.

Para ejercer su acción de pensar la realidad, la disciplina hace un recorte de ella. La fracciona con el fin de ganar una mirada profunda sobre tal zona. Por eso existen diversas disciplinas; todas ellas versan sobre la realidad, pero cada una observa solamente una región específica.

Así, cada disciplina se caracteriza por:

- a. Un determinado dominio material, es decir, a cada una corresponden unos objetos particulares de la realidad. El dominio material denota el objeto íntegro y concreto a que se refiere una disciplina determinada (objeto material no necesariamente en el sentido físico, sino como campo o tema, ya que puede haber objetos imaginarios como los números y las formas geométricas).
- b. Un determinado dominio formal, esto se refiere a un ángulo desde el cual la disciplina considera su dominio material. Decimos que el objeto formal es la perspectiva desde la cual se considera el todo. Las disciplinas pueden diferenciarse tanto por su dominio material como por el formal.
- c. Una integración teórica que viene dada por una serie de conceptos fundamentales y unificadores. La integración teórica es el universo desde el cual se aborda el objeto; son los supuestos que están en la base del conocimiento y que se expresan en un lenguaje especial. Cada disciplina tiene una gramática y un marco conceptual específico. En ella, los términos adquieren un significado peculiar y preciso.
- d. Una serie de métodos y procedimientos particulares que le permiten abordar el objeto de la realidad que le compete. Es evidente que los métodos de las disciplinas que estudian los fenómenos sociales son bien distintos a los de aquellas que estudian los fenómenos naturales. El método se refiere a los pasos que se van dando en la construcción del conocimiento y que han sido planeados; no son pasos que se improvisan, siempre van a estar determinados por el objeto propio de estudio. Aquí encontramos la distinción entre disciplina y ciencia, lo que va a caracterizar a esta última de otras maneras de conocer, será su metodología. Podemos decir que toda ciencia es una disciplina caracterizada por un método específico. No todas las disciplinas son científicas y no demerita el valor de su saber.
- e. Por último, cada disciplina origina una o varias profesiones. El saber disciplinado contribuye a intervenir el mundo de una manera especial; así las profesiones son la forma como ella se expresa en el hacer cotidiano. La disciplina que tiene en su objeto formal la salud humana, por ejemplo, se expresa en profesiones como medicina, enfermería, nutrición, instrumentación quirúrgica y odontología entre otras.

No todas las disciplinas son ciencias, pero todas las ciencias sí son disciplinas. La ciencia es un sistema de conceptos y proposiciones que se usa para representar, considerar y predecir hechos observables. Es una teoría explicativa y formalizada, pero es provisional. Se vincula con los hechos mediante métodos previamente acordados a través de los cuales se evalúan sus conceptos y se confirman sus proposiciones.

Entendemos la definición anterior de la siguiente manera:

**Sistema de Conceptos:** nos remite a la idea de una estructura compleja, conformada por una serie de definiciones precisas que se van articulando de tal manera que configuran una red en la cual un elemento nos remite a otros y no puede entenderse más que en esa relación. Por eso cada disciplina científica construye un lenguaje que se caracteriza por ser universal y restringido al mismo tiempo. Universal en tanto que su sistema conceptual supera los límites espacio temporales y es compartido por la comunidad científica. Restringido en tanto que solo es del dominio de quienes manejan ese saber.

**Sistema de Propositiones:** el lenguaje de la ciencia, como el de cualquier disciplina, es proposicional; afirma algo acerca del ser. Lo que la caracteriza es que sus proposiciones no se refieren al deber ser, a los deseos, a las intenciones o a juicios de valor; la ciencia busca siempre trascender la especulación (entendida como vaguedad o imprecisión) para emitir juicios categóricos con respecto al ser de un objeto particular.

**Representa, considera y predice hechos observables:** significa que explica los hechos a partir del análisis de los mismos y que está en la capacidad de anticiparse a eventos similares cuando las circunstancias son coincidentes. A diferencia de otras disciplinas, la ciencia sólo se involucra con lo que es observable empíricamente; este es uno de los aspectos más sobresalientes del conocimiento científico en tanto que posibilita lo que el espíritu ilustrado llamaba la '*emancipación*', es decir que las personas pudiesen '*liberarse*' de los movimientos arbitrarios del cosmos estableciendo unos parámetros de comportamiento del mismo.

**Es teoría Explicativa y Formalizada:** da razón de las causas de los hechos y los reviste de la formalidad de las leyes. La ciencia tiene en su pretensión última la construcción de un corpus de leyes donde se precise de la manera más rigurosa la relación causa - efecto de los diferentes fenómenos. Esta será la condición necesaria para poder predecir y así emanciparse. Las disciplinas no científicas se distancian aquí ya que, además de lo anterior, admiten la posibilidad de la interpretación y de la prescripción; la ciencia no asume la hermenéutica como método y tampoco dice qué hacer y cómo hacerlo, solamente describe (afirma cómo es algo).

**Es provisional:** es un elemento común a todas las disciplinas. La certeza del conocimiento científico no se debe confundir con la perennidad. La ciencia tiene claro que acepta como válido un determinado conocimiento solo hasta que aparezca otro que lo refute y/o complemente. Eso garantiza la inacabada investigación, la certeza de que existen otras posibilidades que expliquen con mayor grado de satisfacción lo logrado hasta un momento puntual.

Se vincula a los hechos mediante métodos previamente acordados: esta nota caracteriza al conocimiento científico por la manera que tiene de ser construido. Se refiere a unos pasos predeterminados, a un proceso cuya secuencia se respeta estrictamente so pena de invalidar los resultados. Aquí encontramos la principal diferencia entre la ciencia y otras disciplinas no científicas: en el método científico el criterio último será la experiencia y una particular circularidad entre los pasos que va dando, caracterizada, por la observación, el registro, la sistematización de datos, el análisis, la elaboración de conclusiones, la formulación de principios y leyes y la confrontación originada por la comunicación de sus hallazgos.

Las ciencias de la salud, se definen como ciencia y arte. Son arte en cuanto tienen por objeto la curación de las enfermedades y la conservación de la salud y son ciencia porque descansan sobre la fisiopatología de las enfermedades. Además dentro del carácter técnico y en su devenir histórico, han ido incorporando varios métodos y procedimientos novedosos.

La epistemología de las ciencias de la salud, se fundamenta en un conocimiento de carácter teórico, práctico y técnico. Para dilucidar su abordaje, se hará alusión a los siguientes conceptos:

**Salud - enfermedad:** el concepto de salud y enfermedad más allá de lo técnico es concepto vital en el arte, la filosofía, la tecnología, la sociología y la psicología, que ha sufrido cambios de carácter histórico en su significación, de acuerdo con las creencias del hombre sobre las fuentes de la misma enfermedad, las actitudes y estructuras sociales y según sea la percepción cultural del bienestar. En los tiempos primitivos, por ejemplo, este concepto estaba ligado a lo mágico, místico, demoníaco y religioso, y en la actualidad, la enfermedad y la salud (en su contexto natural y cultural), están relacionadas con los hechos de la vida y la muerte y, desde luego, conectadas a las perspectivas físicas, psíquicas, sociales y espirituales de la raza humana.

A partir del concepto de salud de la OMS, definido como *el completo estado de bienestar físico, social y psicológico*, lo cual significa la ausencia de disfunciones, dolores o deformidades, sumada a la consideración de la relación del hombre con su contexto. La FUCS ha dirigido su proceso de enseñanza al manejo de los medios y conocimientos necesarios para el examen, el diagnóstico, la prevención, el cuidado y la curación de las enfermedades, así como la rehabilitación de las deficiencias físicas, mentales y sociales de los seres humanos.

Este propósito se nutre de cuatro elementos básicos a saber: *la concepción del ser, la descripción del proceso salud-enfermedad, el perfil epidemiológico del país y el sistema de salud del país*, los cuales permiten una actualización oportuna, según los cambios que se susciten en el panorama nacional.

El enfoque holístico entra a enriquecer estas consideraciones, al concebir la salud como elemento integrador del ser que no procede de una determinación única y específica de estructuras y funciones individuales, sino de una interacción global de múltiples dimensiones, en evolución emergente, que dan como resultado el universo holista en

materia de salud, esta óptica da lugar al *modelo bio-psico-social*, el cual se basa en los cuatro elementos arriba enunciados y que desarrollamos a continuación:

**Concepción del ser:** el Holismo considera al ser como una unidad estructural, dinámica, de complejidad creciente, que forma un todo multidimensional irreducible a la suma de sus partes. Por consiguiente, el ser no es un ente biológico aislado, se halla en su familia, en su trabajo, en su comunidad y en su entorno ecológico como ser social dotado de un carácter diferenciado y constituido por lo que la filosofía y la psicología han determinado persona o personalidad, en donde se instala un mundo psíquico que lo define como un ser dotado de conciencia y raciocinio. Al mundo subjetivo, se suma el mundo del otro, del entorno, que va aumentando la necesidad vital de la relación permanente del universo individual o personal con el universo social o sociedad.

**Descripción del proceso salud - enfermedad:** por su parte, la salud y la enfermedad son procesos contrarios aunque íntimamente relacionados e históricamente determinados; el uno, no puede existir aislado del otro, aún más entre ambos estados se dan variaciones que dependen tanto de la naturaleza de sus relaciones, como del proceso histórico que los determina.

En el proceso salud - enfermedad, existen dimensiones bio-psico-sociales y espirituales que influyen en forma trascendente, las cuales, a su vez, están determinadas por factores socioepidemiológicos relacionados con el estilo de vida, la asistencia sanitaria, el concepto humano de salud y los patrones de comportamiento de la comunidad.

Para la FUCS el proceso vital debe ser considerado en forma dinámica e ininterrumpida, asociado a la secuencia de unidades de tiempo, en el cual coexisten dos fases interrelacionadas de evolución e involución. Así, mismo la aplicación del modelo bio-psico-social en el campo de la salud, implica un cuidado integral del individuo, de la familia y de la comunidad.

**Perfil Epidemiológico de Salud:** debe conducir a reconocer aquellas condiciones que aquejan a las grandes mayorías del país, es decir, implica estudiar la estructura social y los diferentes grupos sociales que la conforman, hasta sus manifestaciones en forma directa, en el individuo, el cual constituye, el sujeto de estudio del método clínico.

El reconocimiento de este perfil en el país y sus determinantes, son la base para el establecimiento de políticas y acciones prácticas de salud, y se puede identificar por medio de los indicadores de salud directos e indirectos.

**Sistema de Salud del país:** las actividades políticas de salud del país están enfocadas a la búsqueda del conocimiento y utilización de los instrumentos que permitan prevenir, detectar y tratar, las enfermedades y problemas de salud que afectan a las personas. Los avances experimentales en esta búsqueda han estado influenciados por la concepción social del proceso salud-enfermedad, haciendo mayor énfasis en la promoción de hábitos de vida saludables, destinados a fortalecer los estilos de vida compatibles con menor riesgo de enfermedades.

Como formadores de profesionales de la salud, con un profundo carácter social y de servicio a la comunidad, la FUCS parte de la visión del ser humano en interrelación constante con sus dimensiones emocionales, sociales, físicas, culturales y espirituales, las cuales deben interactuar en forma armónica para permitir el estado completo de la salud de la persona.

## 7.2. ANTROPOLÓGICO

La reflexión antropológica constituye piedra angular de cualquier proyecto educativo. Toda propuesta en educación resulta de considerar a la persona y lo que de ella se espera. Para la FUCS, es un ser en el que se conjugan aspectos biológicos, psicológicos, sociales y espirituales. La articulación armónica de todas esas dimensiones es la que determina el auténtico desarrollo humano y la integralidad. De allí que las acciones educativas que se realizan, tengan siempre como horizonte de sentido tal articulación.

**La persona es un ser espiritual.** Es una actividad vivida de autocreación, de comunicación y de adhesión, que se aprende y se conoce en su acto como movimiento de personalización. Ese movimiento consiste en el paso de ser humano a ser persona. El humano se caracteriza porque posee las características del homo sapiens; pero en sentido estricto no es persona. Todo humano está en potencialidad de convertirse en persona; de hacer germinar lo que está en semilla. Es la búsqueda continua de crecer, de ser cada vez más.

La persona busca en la educación eso que le permite crecer, ser más. Con la acción educativa se logra ese despliegue de potencialidades que constituyen la dinámica del desarrollo humano. Por eso es tan importante en el proceso educativo la pregunta por la propia identidad, por el proyecto de vida, por el horizonte de la existencia del sujeto.

**La persona es un ser natural encarnado.** Forma parte de la naturaleza por su cuerpo. Esto no constituye un mal intrínseco; no es una caída, como lo afirmarían la tradición platónica. Los determinismos que la naturaleza presenta son superables. Y cada determinismo descubierto es un paso más en la construcción personal. Por eso, quien se apoya en las fatalidades de la naturaleza para negar las posibilidades del hombre, se abandona a un mito o intenta una justificación. La persona va transformando la naturaleza de la que ha surgido; le impone progresivamente la soberanía de su universo personal.

Pero el dominio de la naturaleza no consiste en la relación amo esclavo. La única forma que tiene la persona de emanciparse es emancipando. Para que una persona sea libre, debe liberar a las cosas y a la humanidad. Por eso la relación de la persona con la naturaleza no puede ser una relación de pura exterioridad. Es una relación dialéctica de intercambio y de ascensión; de mutua liberación.

La persona encuentra en la educación la gran alternativa para lo que los Ilustrados denominaban 'Emancipación'. Con ella alcanza a liberarse de la arbitrariedad de la naturaleza. Por eso, mientras que la naturaleza determina al animal, a la persona

solamente la condiciona. Mientras que el animal debe transformarse si pretende sobrevivir, la persona transforma el mundo que le rodea. De allí la importancia de actividades educativas que lleven a reconocerse siendo parte del mundo y de proponer respuestas a los interrogantes que este arroja.

Las dos dimensiones anteriores se complementan siempre. No se trata de una lucha de antagonismos sino de aspectos que se requieren: no hay persona humana sin vida espiritual y sin vida corporal; no hay espíritu humano sin cuerpo, no hay cuerpo humano sin espíritu.

**La persona es un ser comunitario.** La experiencia fundamental de la persona es la comunicación; nunca la afirmación solitaria. Es un movimiento que se dirige hacia los otros. Esto permite que la persona no sea simplemente la conciencia que se tiene de sí. Es algo más profundo que la lleva a comprenderse solo en tanto es con otros.

La experiencia de la comunicación hace que la persona se constituya a partir de la comunidad, de la sociedad. De allí el valor tan importante de la construcción de ciudadanía, por ejemplo. La persona solamente puede conquistar su identidad si se encuentra con los demás. Alguien dijo que conocer al otro no es más que conocer al desconocido que en uno habita. Justamente este es el sentido de las afirmaciones de este aparte.

La educación juega un papel determinante en los procesos de socialización. La convivencia y la comunicación con los otros son el punto de partida, el ámbito y el horizonte de los procesos educativos. Allí cobra todo su valor el trabajo en equipo, la confrontación argumentada, la búsqueda de acuerdos y el manejo sereno de los disentimientos. Esta dimensión antropológica va a resultar crucial cuando se planteen didácticas basadas en métodos activos.

**La persona es un ser singular.** La persona posee un movimiento que se dirige hacia los otros; pero esto no quita que también busque una vida interior, subjetividad o interioridad.

Centrarse sobre sí, a primera vista, constituye un movimiento de repliegue. Sin embargo lo importante no está en el hecho del repliegue sino en lo que de allí resulta: la posibilidad de ser sí mismo en medio de los otros. Implica esto el silencio y el retiro que no son más que una suerte de plenitud en tanto favorecen el redescubrimiento de aquello que hace que uno sea más de lo que ante los otros aparece.

La educación favorece el encuentro consigo mismo, la reflexión, la introspección. Una buena parte del proceso educativo se centra en el ejercicio de la subjetividad de las personas. De allí la importancia del trabajo individual, de la elaboración del juicio crítico y de la expresión del pensamiento propio.

Ser comunitario y ser singular son también dos dimensiones que se complementan y se requieren mutuamente. No es posible la comunicación con los otros si no existe una íntima comunicación con uno mismo. No se puede vivir en comunidad sino a partir de una auténtica vida privada.

**La persona es un ser que posee.** Como se ha venido mostrando, la vida personal avanza dialécticamente en afirmaciones y negaciones sucesivas de sí. Esta vida se va elaborando con aportes exteriores. Estos aportes constituyen otra dimensión fundamental del ser humano: el tener.

La vida personal surge cuando hay condiciones de bienestar y seguridad; cuando se tienen los medios. La injusticia de la miseria está en que, al negar la posibilidad de tener, niega la posibilidad de ser. De otro lado la injusticia de la riqueza está en que, al negar el despojarse, niega la posibilidad de ser en tanto que quien no se despoja no posee, sino que es poseído.

La actividad educativa es crucial en tanto que ella les permite a las personas establecer los límites de la posesión y del despojo. Las acciones que requieran del compartir y aquellas que impliquen la autoafirmación serán motores para la formación de este aspecto.

**La persona es un ser que conoce.** La búsqueda de la certeza ha sido siempre la infatigable lucha del ser humano. Conocer, saber, le permite a la persona asegurarse, 'andar sobre seguro'. Este afán por la certeza ha llevado a la humanidad hasta lo más recóndito de la vida misma.

Sin embargo, y para continuar con la dinámica de afirmaciones y negaciones, el ámbito de la certeza es prácticamente imposible. Entonces la persona, a la vez que conoce, ignora. Se dice que la ignorancia crece en la medida en que el saber lo hace. Para decirlo en términos socráticos afirmamos que el verdadero conocimiento tiene como efecto inmediato el reconocimiento de la ignorancia. De allí viene que la verdadera sabiduría no es más que aceptar los límites para conocerlo todo.

La educación favorece la comprensión profunda de la dinámica saber - ignorar. Con ella la persona se adentra en el vasto mundo del conocimiento, pero gana en la conciencia de su limitación para abarcarlo todo.

En las dimensiones hasta aquí enunciadas no se agota la persona. Tampoco es la única manera de adentrarse en la reflexión antropológica. Existen alternativas, otras miradas que pueden nutrir y mostrar mayor complejidad. De manera que el enriquecimiento de este aspecto debe ser una constante en la reflexión pedagógica para proponer acciones educativas que, en efecto, permitan el desarrollo humano.

### **7.3. SOCIOLOGICO**

Desde el punto de vista sociológico, la educación, después de la familia, es entendida como el principal sistema de socialización, situación trascendental para las instituciones modernas y, más aún, para la propia academia, la cual se presenta entonces como la principal instancia social para la generación de conocimiento, la construcción de identidad cultural, compartir pautas, valores y conocimientos necesarios, para la

conversación de las tradiciones culturales y sociales, y el desarrollo social, cultural, tecnológico y académico.

La FUCS considera el papel social de la educación como una diversidad, en la medida que sus efectos en la estructura social, la economía y la política, no son de carácter unívoco ni unidireccional. La naturaleza del proceso educativo implica una confrontación permanente entre el efecto conservador de la función de sacralización de los conocimientos, valores y conductas prevalentes, con el efecto renovador, liberador y creativo de la nueva conciencia y de los nuevos paradigmas generados por los procesos evolutivos socio-culturales.

El aspecto social es un elemento esencial para la comprensión de la relación salud-enfermedad, porque hace referencia a las condiciones de vida materiales y espirituales en donde se manifiestan las enfermedades en cada grupo o clase social. Tiene que ver con la forma de vida de los colectivos humanos, con los patrones de trabajo y consumo que hacen parte del diario vivir, con sus prácticas cotidianas, con sus formas de organización y participación y, por supuesto, con sus representaciones y significados de salud y enfermedad.

El significado de enfermedad no es solo individual sino también social. Dados los avances en prevención y curación puede seguir pareciendo como secundaria para el área de la salud, pero es primordial para las ciencias sociales, las cuales han mostrado que en la enfermedad, el lugar social que ocupa el enfermo y su identidad como tal, son realidades construidas socialmente.

Por lo expuesto, el proceso educativo que pretende la FUCS, se centra primordialmente en la condición humana y en su determinación cultural. De allí que, siguiendo a Morin, la institución busca ilustrar el destino de la especie humana, el destino individual, el social, el histórico y todos los destinos entremezclados e inseparables. Esa es la complejidad humana y hacia ella busca la FUCS conducir la discusión: al debate académico, a la creación de conocimiento y a la toma de conciencia de la condición común a todos los humanos y de la muy rica y necesaria diversidad de los individuos, de los pueblos, de las culturas y de nuestro arraigamiento como pobladores de la tierra. Por ello se entiende que comprender lo humano es comprender su unidad en la diversidad y su diversidad en la unidad; hay que concebir la unidad de lo múltiple y la multiplicidad de la unidad.

A partir de las disciplinas actuales, es posible reconocer esta unidad y complejidad humanas, reuniendo y organizando conocimientos diversos en las ciencias de la naturaleza, en las ciencias humanas, en la literatura, la filosofía y mostrando el lazo indisoluble entre lo semejante y lo diverso de todo lo humano. La educación desarrollada en la FUCS resalta este principio de unidad-diversidad en todas las áreas del saber.

El proceso educativo de la FUCS también busca crear una nueva actitud educando, que le permita comprometerse con el desarrollo del país, el crear condiciones favorables para el bienestar ciudadano, fortalecer los sentimientos humanísticos de respeto a la dignidad y los derechos de cada persona, rechazar el fanatismo y la intolerancia,

escuchar opiniones diferentes y, finalmente, reflexionar sobre la importancia de la paz, entendida ésta como la convivencia armoniosa, la equidad social y la condición de respeto a los derechos humanos fundamentales, como requisitos indispensables para mejorar la calidad de vida.

La FUCS proyecta a los estudiantes con un compromiso de responsabilidad social en la participación de las soluciones a los problemas, a partir de un enfoque interdisciplinario e intersectorial, el cual se recoge en un currículo centrado en las necesidades del individuo, familia, comunidad y sus problemas de salud, temas trascendentales en el diseño de sus programas de formación. El estudiante aprende en un contexto real a desempeñar como profesional y como ciudadano, mediante la participación en programas de autogestión en el desarrollo comunitario, en donde, fundamentalmente, se prepara para la vida y para su futura integración con la sociedad.

#### 7.4. PEDAGÓGICO

La pedagogía es una manera de pensar. Así como se puede hablar de un pensamiento matemático, también se puede hacerlo acerca de uno pedagógico. La pedagogía, entonces, es una disciplina.

La zona de realidad que piensa la pedagogía es la educación; la disposición que tenemos las personas para ser educadas; para participar en un proceso de interacción con otros que nos lleve a definir nuestra identidad y, así, vivir en comunidad. La realidad de la educación es una construcción social; por eso hay diversas maneras educativas: porque existen variadas formas de organizarse socialmente.

La pedagogía piensa acerca de la educación. Significa que hacer pedagogía es reflexionar en forma sistemática sobre el acto educativo. En ese orden de ideas, la pedagogía es teórica, mientras que la educación es práctica. Y así como es posible la práctica sin teoría, es posible la educación sin pedagogía; pero eso lleva a acciones sin sentido y a la educación sin horizonte. Para la FUCS es fundamental la articulación entre la educación y la pedagogía, entre la acción y la reflexión, entre la práctica y la teoría.

El concepto de “educación” es polisémico; se puede entender de muchas maneras. Una breve revisión nos permitirá encontrar los significados más comunes que se le asignan:<sup>9</sup>

**Proceso:** es una expresión muy utilizada cuando se habla de educación y significa progresión o evolución. Se hace referencia aquí a la educación como una serie de pasos sucesivos que van aumentando en calidad y complejidad.

**Producto:** se utiliza para designar lo que se obtiene después de seguir un proceso. Aquí, a diferencia del punto anterior, el énfasis no está en los pasos que se van dando sino en el resultado final.

---

<sup>9</sup> Brezinka, Wolfgang. “Conceptos Básicos de la Ciencia de la Educación”, Herder, Barcelona, 1990

**Descripción:** el concepto de educación adquiere el significado que en este aparte se le ha asignado a la palabra pedagogía. En efecto, para algunos autores la educación es la reflexión en torno a la pedagogía.

**Prescripción:** la educación se define como un programa, lo que debe hacerse, un conjunto de normas o pautas que se han de seguir para llegar a alguna finalidad concreta.

**Intención:** se caracteriza por poner el énfasis en los propósitos de mejorar aspectos del destinatario final.

**Suceso:** la educación se entiende como toda clase de hechos o acontecimientos que se dan alrededor de las personas y que producen cambios en ellas.

En la FUCS la educación se entiende como la articulación de los conceptos de acción, proceso e intención. Es decir, es una acción que se da de manera procesal, que tiene una intención y que se caracteriza por:

- Se realiza exclusivamente entre personas. Sólo en la interacción maestro - discípulo se puede configurar un acto educativo.
- Es una práctica social. Se da al interior de la sociedad. Entendiéndola como el grupo humano que vive en proximidad espacial (en un lugar determinado) y temporal (en una época dada) y que se articula por normas e ideales comunes. El grupo social se concreta en el aquí, en el ahora y en unas creencias generalizadas. La educación se lleva a cabo siempre dentro de ese marco. Recordemos que ya Durkheim afirmaba que con la educación las generaciones adultas influían sobre las jóvenes para garantizar la supervivencia de la sociedad.
- Al interior de una sociedad se da una serie de estructuras simbólicas que regulan la vida cotidiana y, por tanto, la interacción entre los sujetos que la conforman. Eso es lo que Clifford Geertz llama Cultura. Así, la educación será:

*Un bien de la cultura*, una parte de su patrimonio.

*Síntesis de la cultura*, ella condensa la construcción cultural de los pueblos.

*Transmisión de la cultura*, las generaciones jóvenes de una sociedad reciben la cultura construida por medio de las acciones educativas.

*Individualización de la cultura*, cada sujeto interioriza, asume como propia la cultura que recibe a través del acto educativo.

*Transformación de la cultura*, la educación contribuye a la evolución cultural al generar nuevas perspectivas de vida entre los sujetos.

Por lo dicho antes, se puede sostener que la cultura es el campo de trabajo de la educación; que la educación es un trabajo sobre la cultura y que los educadores son, literalmente, trabajadores de la cultura, en el caso de la FUCS y de su campo de formación, se puede decir que educa en el marco de una particular cultura de las ciencias de la salud.

El proceso educativo tiene como horizonte de sentido la formación. La dinámica de completarse, desarrollarse, y ser más es la dinámica de la formación. Con ella la

persona va dándose su esencia. La formación introduce a los sujetos en el camino de estructurar su particular manera de ser y de estar en el mundo. Lo que hace el acto educativo es, justamente, brindarle al estudiante el espacio para que él mismo vaya conquistando y construyendo sus potencialidades y así logre darse la forma que lo va a caracterizar y a distinguir de otras maneras de ser persona distinta a la suya.

La formación consiste en que cada individuo pueda llegar a ser sí mismo. Hay muchas maneras de ser persona: tantas cuantas personas existan. Aunque podamos compartir cantidad de cosas con los demás, siempre habrá en cada uno un signo de distinción que le dará su propia existencia; su existencia personal. Es justamente eso lo que pretende la acción educativa: que cada uno de los involucrados llegue a ser sí mismo. Eso es la formación.

La FUCS, entonces, concibe la educación como un proceso dinámico y evolutivo que implica una acción conjunta de docentes y estudiantes, de unos que enseñan y de otros que aprenden. Por ello la educación se observa siempre dentro de la dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje.

Esta relación se enmarca dentro de la denominada pedagogía activa, la cual hace énfasis en el proceso de aprendizaje, es decir, en el papel protagónico del estudiante. En esta dinámica el docente se concibe como guía, orientador, catalizador y animador del mismo. Lo que se requiere con los llamados métodos activos es que el estudiante tenga la posibilidad de enfrentarse a la realidad (no solo por medio de su imaginación y el poder verbal del docente), a situaciones prácticas que, en muchos casos, rodean el aula y no son explotadas didácticamente.

En todo caso, la práctica ha de estar unida a la reflexión, buscando crear la formación de conceptos en los estudiantes. La reflexión hay que provocarla, orientarla y cultivarla, no debe quedarse únicamente en la conducta verbal o en la ejecución de las mismas, sino invitar a la exploración de los marcos conceptuales dentro de los cuales los estudiantes asimilan y generan nuevos conocimientos.

Así, los lineamientos pedagógicos de la FUCS enfocan su interés hacia la naturaleza del estudiante y tienden a desarrollar en él un espíritu de conocimiento profesional, acorde con las exigencias de la sociedad. Basados en los nuevos métodos educativos, estos postulados buscan acentuar la actividad como fuente del conocimiento y del aprendizaje, del vínculo entre educación-sociedad y del desarrollo integral del ser. Con ello la FUCS pretende sensibilizar al estudiante hacia la solución de problemas de salud y orientar acciones que redunden en el beneficio de la calidad de vida y necesidades de la comunidad, a partir del análisis de la realidad, para transformarla en provecho de los usuarios de los servicios de salud, de la familia y de la comunidad.

### Los modelos pedagógicos

Un modelo pedagógico es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar; es también un paradigma que puede coexistir con otros y sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía.

Algunos autores consideran que toda teoría pedagógica trata de responder de manera sistemática y coherente al menos estas preguntas: ¿Qué tipo de ser humano se quiere formar? ¿Con qué experiencias crece y se desarrolla un ser humano? ¿Quién debe impulsar el proceso educativo? Diferentes especialistas podrían responder una sola de éstas preguntas; pero la misión del pedagogo es abordarlas todas de forma transdisciplinaria.

Aunque en el fondo siempre se encuentra la formación como concepto clave y unificador de toda pedagogía, a continuación se proponen cinco criterios de elegibilidad que permiten distinguir una teoría pedagógica, de otra que no lo es:<sup>10</sup>

- *Definir* el concepto del ser humano que se pretende formar o la meta esencial de formación humana.
- *Caracterizar* el proceso de formación del ser humano en el desarrollo de las dimensiones constitutivas de la formación, en su dinámica y secuencia.
- *Describir* el tipo de experiencias educativas que se privilegian para afianzar e impulsar el proceso de desarrollo, incluyendo, los contenidos curriculares.
- *Formular* las regulaciones que permita cualificar las interacciones entre el educando y el educador en la perspectiva del logro de las metas de formación.
- *Desarrollar* métodos y técnicas de enseñanza que pueden utilizarse en la práctica educativa como modelos de acción eficaces.

Frente a las directrices anteriores de manera sucinta vale la pena señalar los cuatro modelos pedagógicos de George J. Posner,<sup>11</sup> entre los que se encuentran: el modelo pedagógico romántico o tradicional, el conductista, el constructivista y el pedagógico social. Estos modelos son un referente pedagógico y curricular de los docentes los cuales le permiten direccionar su intencionalidad pedagógica, en cuanto a su saber o la disciplina de enseñanza se refiere.

### Modelo pedagógico de la FUCS

Para hacer posible la razón de ser de la FUCS, tomamos elementos de dos modelos pedagógicos, el conductista y el constructivista puesto que con ellos se estructuran de manera integral las funciones sustantivas de la institución como son la docencia, la investigación y la proyección social, y las adjetivas o complementarias como son la gestión, administración, evaluación y recursos financieros. Esta conjunción de funciones y factores permite de una manera objetiva la formación integral de profesionales en las áreas de la ciencia de la salud y algunos otros agentes colaboradores del proceso educativo bio-psico-social y espiritual.

La filosofía de la FUCS concibe la educación como un proceso dinámico y evolutivo que implica una acción conjunta de docentes y estudiantes, reconociendo en éstos a un ser bio-psico-social y espiritual en proceso de formación y a los educadores como

---

<sup>10</sup> George J. Posner, *Análisis de Currículo*, Mc Graw Hill, 1998, pg 24-26

<sup>11</sup> *Ibidem.*, pg 24

orientadores y dinamizadores del proceso enseñanza-aprendizaje, todo lo cual es complementado por el *aprendizaje significativo*, ya que toda nueva información se incorpora en forma sustantiva a la estructura cognitiva del estudiante, siendo el aprendizaje más eficaz que el memorístico, porque involucra las tres principales fases de dicho proceso, como son: la adquisición, la retención y la recuperación.

Esta concepción también interpreta el aprendizaje como la búsqueda de significados y concede gran importancia tanto a la motivación del estudiante como a la relación entre la institución educativa, la comunidad y la vida; así mismo concibe la verdad como un proyecto elaborado: la relación teoría-práctica como proceso complementario y la relación docente-estudiante como uno de diálogo, cooperación y apertura permanente. Considera la institución educativa como una institución social que propicia el ambiente para vivir la democracia, la solidaridad, la cooperación y el enriquecimiento mutuo de toda la comunidad educativa y que genera la realización de la persona, no sólo para que aprenda "a aprender", y "a hacer", sino que "aprenda a ser".

Los lineamientos pedagógicos de la FUCS enfocan su interés hacia la naturaleza del estudiante y tienden a desarrollar en él un espíritu científico acorde con las exigencias de la sociedad. Basados en los nuevos métodos educativos, éticos, humanísticos y sociales estos postulados buscan acentuar la actividad como fuente del conocimiento y del aprendizaje, del vínculo entre educación-sociedad y del desarrollo integral del ser.

La pedagogía en la FUCS habrá de ser un aspecto prioritario en la práctica del maestro, pues de ello dependerá que los estudiantes puedan entender y aprovechar al máximo las orientaciones. Así mismo, la práctica pedagógica no debe centrarse en la distribución del conocimiento, sino más bien en una didáctica de esa distribución, donde se tenga en cuenta la pedagogía de la producción o creación del conocimiento, es decir, una pedagogía de la investigación.

Para completar el esquema, la FUCS propicia los medios para que los docentes hagan investigación y dar lugar a la enseñanza construida desde la perspectiva de habilidades investigativas. Al hablar de docencia como investigación, se está creando una nueva práctica que implica su comprensión como una unidad inseparable y no como una sumatoria de dos habilidades, de dos tipos de conocimiento, disímiles en su naturaleza y en su práctica.

Para consolidar estas propuestas dentro de un esquema que garantice la continuidad, se hace necesario realizar una serie de acciones, algunas de ellas complejas, desde reformas y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, el replanteamiento de la didáctica de los docentes y del estudiante, hasta llegar a una visión apropiada del manejo, producción y orientación del conocimiento. Esto se complementa con la imagen de la enseñanza como profesión reflexiva, en la cual los valores profesionales, el conocimiento y la práctica están implícitamente ligados y la investigación recupera su carácter de indagación sistemática y autocrítica.

La FUCS promueve, cultiva y enfatiza el trabajo en equipo, la utilización de dinámicas de grupo y de producción social, tanto material como intelectual, en interacción permanente de la teoría con la práctica. Todo lo cual se fundamenta en una educación

integral de acuerdo con su *misión, visión y filosofía*. Simultáneamente, a partir del esquema de educación participativa la FUCS pretende sensibilizar al estudiante hacia la solución de problemas de salud y orientar acciones que redunden en beneficio de la calidad de vida y necesidades de la comunidad, a partir del análisis de la realidad, para transformarla en provecho de los usuarios de los servicios de salud, de la familia y de la comunidad.

Así, mediante la toma de decisiones para solucionar problemas prioritarios de la comunidad, el estudiante habrá de desarrollar su capacidad de realidad, su iniciativa y creatividad, así como la formación de valores y comportamientos éticos. Todo lo dicho demuestra la gran importancia del conocimiento de la situación y de las políticas del país para el desarrollo de estas labores, aspectos que junto a la aproximación a los problemas y necesidades reales de la población, deben ser analizados por los profesionales de la FUCS para enriquecer su desempeño profesional.

Ahora bien para que la docencia como investigación se cumpla, el nuevo docente debe ser alguien capaz de permitir una enseñanza innovadora la cual consiste en fomentar el espíritu crítico, el planteamiento de grandes problemas interrelacionados y la capacidad para establecer hipótesis respecto al futuro que a cada uno le tocará vivir. La docencia de investigación entonces, necesitará de un maestro en permanente renovación, capaz de crear nuevas realidades en su ejercicio profesional, un nuevo tipo de facilitador del conocimiento, un explorador-descubridor que cuestione la exposición de los conocimientos adquiridos en el pasado, con un enfoque inter y transdisciplinario. La siguiente descripción caracteriza acertadamente ese nuevo docente investigador, forjador de sueños y retos para sus alumnos y para si mismo: "los profesores pasaran a ser investigadores interdisciplinarios desde su propia rama de saberes, ósmosis con las demás ciencias y sensibilidades, convirtiéndose a la vez en organizadores de inmensas bases de datos, en programadores, ordenadores y serán sobre todo, consejeros y orientadores flexibles de los jóvenes de su espontaneidad y de sus impulsos más persistentes".<sup>12</sup>

## ESTRUCTURAS CURRICULARES

La acción práctica de toda teoría pedagógica es el currículo el cual se hace evidente en el aula de clase o en algunos otros escenarios de enseñanza y aprendizaje. Para G. Posner, un currículo es un plan de construcción y formación que se inspira en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y otras ciencias sociales afines, que pueden ejecutarse en un proceso efectivo y real llamado enseñanza.

El currículo no puede concebirse como un plan de estudios, ni una distribución de disciplinas y contenidos, intensidades horarias y otros prerrequisitos de enseñanza de los profesores. El currículo es en sí un curso de acción, un objeto de acción simbólico y significativo para maestros y alumnos encarnado en palabras, imágenes y demostraciones entre otros. El currículo para L. Stenhouse, es un proceso educativo, una secuencia de procedimientos hipotéticos que solo puede comprenderse y comprobarse en una clase. En este sentido, el currículo es siempre hipotético que cada

---

<sup>12</sup> Vilar, Sergio. El futuro de la cultura. Edit Plaza y Janés. Barcelona. 1998

vez necesita ser comprobado en su contenido, en su factibilidad, no es el hecho de repetir conceptos sino de desarrollar procesos de construcción de los mismos por parte de profesores y estudiantes.

Lo anterior significa que cada teoría o modelo pedagógico genera de una manera u otra un currículo diferente, por tanto, una didáctica diferente. En ese contexto, el currículo es concebido como un proyecto de investigación, como una conceptualización en términos de proyecto de vida y por consiguiente en última instancia, siempre en él se plasma la jerarquización que se ha establecido de los principios y valores que se privilegian en nuestra comunidad educativa.

Consecuentes con lo anterior, en la FUCS construimos de manera participativa el currículo teniendo en cuenta:

- Las tres funciones sustantivas de la institución.
- La formación integral del estudiante.
- Los principios y la normatividad establecidos en el marco legislativo colombiano y en los documentos rectores de la institución.
- La fundamentación teórica del *PEI*.
- Los avances científicos y tecnológicos en las distintas disciplinas y saberes.
- La contextualización social, política, económica, cultural, religiosa, científica, y tecnológica que afecta a la sociedad colombiana y que ha de definir el perfil profesional y ocupacional del estudiante de la FUCS.
- La interdisciplinariedad, la integración y el diálogo entre las distintas áreas y campos del saber, en especial entre los conocimientos teóricos y las prácticas pedagógicas.
- El modelo de educación por competencias.
- Los principios de flexibilización y apertura curricular que faciliten las equivalencias y transferencias intra e interinstitucionales.
- El sistema de créditos como medida de ponderación académica.
- Los procesos de auto y heteroevaluación permanentes como indicadores de promoción y orientación institucional.
- La apropiación e interpretación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.
- La continuidad entre la formación inicial y los procesos de capacitación y actualización permanentes.

En cuanto al concepto de salud dentro del currículo, la FUCS en su *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*, se fundamenta en:

- Aplicar los conocimientos, habilidades y aptitudes a partir del modelo bio-psico-social y espiritual, que optimice la atención al individuo, la familia y la comunidad.
- Establecer relaciones humanas fundamentales en el respeto a la ética, el bien del individuo, la familia y la comunidad.
- Lograr el desempeño en el campo de acción de cada profesión en forma interdisciplinaria con el fin de optimizar la atención integral.
- Reconocer los principios bio-psico-sociales y espirituales, haciendo énfasis en el enfoque sistémico para obtener una visión integral del ser.

- Desarrollar el proceso de atención, teniendo en cuenta el modelo bio-psico-social y espiritual.
- Desarrollar proyectos de investigación que incrementen el acervo de conocimientos de cada profesión y el área en general.
- Seleccionar y organizar los contenidos en los tres núcleos de formación: técnico científico, social humanístico e investigativo y electivo.

**Núcleo de fundamentación técnico científico:** entendido como aquellas experiencias y actividades de enseñanza - aprendizaje que le posibilitan al estudiante la apropiación de conocimientos y conceptos básicos e indispensables así como de las competencias y destrezas que definen de manera específica y esencial la formación en una disciplina o profesión y que le permiten al egresado ser reconocido como un miembro de la respectiva comunidad académica o profesional.

**Núcleo de fundamentación social, humanístico e investigativo:** actividades de enseñanza y aprendizaje que permiten la adquisición de competencias en las áreas social y humanística.

**Núcleo electivo:** actividades de enseñanza y aprendizaje de libre elección y que responden a intereses particulares de los estudiantes.

## CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

Los aspectos que caracterizan los currículos de los programas de la FUCS están en relación con la filosofía institucional y las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social. Por lo tanto, los currículos:

- a) Propician la formación integral del estudiante.
- b) Hacen de la docencia, la investigación y la proyección social, escenarios pedagógicos.
- c) Promueven el trabajo personal y activo del estudiante.
- d) Son social y profesionalmente pertinentes.
- e) Son flexibles, esenciales y significativos.
- f) Son integrados e interdisciplinarios.
- g) Con una definición clara de los ejes transcurriculares que le dan sentido a la formación, tales como la ética, la investigación, etc.
- h) Propenderá por el desarrollo de competencias cognitivas, comunicativas, habilidades y destrezas, sociales, éticas y de valores.

Desde esta caracterización, la organización curricular o diseño curricular puede configurarse como núcleos de formación, áreas disciplinares, materias y módulos, ciclos, núcleos problemáticos y disciplinas, entre otros, de modo que se propicie la apertura de espacios donde converjan preguntas, problemas, proyectos y diálogos que conlleven al desarrollo de las ciencias y las profesiones.

## PROGRAMAS ACADÉMICOS

Estos han surgido a lo largo de la historia por el avance y la búsqueda del conocimiento y se han configurado como comunidades científicas o disciplinares y comunidades académicas o profesionales.

Las comunidades científicas se deben a la conjunción del conocimiento de las ciencias o disciplinas. Por ello, una disciplina puede concebirse como una unidad discursiva especializada con su propio campo intelectual, de textos, prácticas, reglas y principios como por ejemplo la física, la química, la medicina, etc.

Cuando el objeto de estudio (formal y material), de una disciplina y el método que permite su acercamiento son claros, cuando la red de conceptos, procedimientos y experimentaciones se han construido rigurosa y sistemáticamente a partir de un trabajo investigativo ajustado a la naturaleza del objeto, y cuando las declaraciones que produce han sido validadas y aceptadas en forma universal por la comunidad científica, se dice que la disciplina adquiere el estatus de ciencia, en su sentido contrario estamos frente a una disciplina; por lo tanto toda ciencia es una disciplina pero no toda disciplina es una ciencia.

El desarrollo social de la ciencia da lugar a las llamadas profesiones; por ello el profesional es el que practica una o varias ciencias o disciplinas, el que convierte en praxis lo que estudia una ciencia, una disciplina o un grupo de disciplinas, por ejemplo el profesional de la disciplina convierte en praxis lo que estudia la biología, la anatomía, la patología, entre otras para que el médico pueda atender el cuidado de la salud y curar las enfermedades.

Por otra parte las comunidades académicas o profesionales se constituyen por el ejercicio de la profesión y suelen denominarse grupo de personas que dominan un saber o disciplinas específicas. Sin embargo, las comunidades académicas no escapan a la impronta de cada una de las instituciones universitarias, definida ella en su filosofía institucional. En síntesis los programas académicos que actualmente ofrece la FUCS son producto de la organización de algunas ciencias (exactas, naturales, humanas, y sociales), disciplinas o profesiones.

## NÚCLEOS DE FORMACIÓN

Los núcleos de formación se estructuran con propósitos de desarrollo integral a partir de diferentes disciplinas provenientes de una o más áreas del conocimiento; por ello cada campo se concibe como un espacio que posibilita experiencias educativas, donde se plantean y analizan diversas formas de entender el mundo, de explicarlo, de argumentar, de dar sentido a la práctica; donde se conocen procedimientos para anticiparse a los problemas, para afrontarlos y resolverlos; donde se incentiva desde varias perspectivas el cultivo de las múltiples potencialidades y aptitudes humanas, se viven procesos que permiten a cada uno ubicarse, comprometerse y crecer en sus relaciones con el ambiente, con los demás y consigo mismo; se descubren fuentes de criterios y de conocimientos; se aprende a ser autónomo y a tomar decisiones de forma

responsable; se abren espacios para valorar y disfrutar el mundo. Esta concepción exige un trabajo transdisciplinario, un desarrollo no lineal sino transversal de los campos, trabajarlos en cuanto contribuyan a la formulación, el análisis y las propuestas de solución de las preguntas y problemas seleccionados.

Por todo lo anterior, los campos de formación permiten configurar el perfil (personal, profesional, y ocupacional) y los objetivos de la formación, dando origen, con ellos, a las competencias requeridas para lograr culminar el proceso de formación profesional y alcanzar los fines de cada uno de los programas.

## **UNIDADES ACADÉMICAS**

Se conciben como las unidades orgánicas - docentes de los programas académicos y reordenan las tradicionales asignaturas de los mismos, de acuerdo con sus afinidades disciplinarias y epistemológicas, en campos temáticos. Son, por tanto las unidades básicas para construir con los docentes, una comunidad de trabajo y de estudio en torno a los objetivos, contenidos y desarrollo de los programas académicos. Cada unidad académica está conformada por los docentes de las cátedras, prácticas, talleres o laboratorios, que tienen una identidad común disciplinaria y comparten unos objetivos generales y específicos dentro de la estructura del plan de estudios; tiene un responsable directo y todos conforman un comité de currículo. Su propósito fundamental es la reflexión académica que permita la coordinación, la planeación y la autoevaluación de los desarrollos programáticos de las asignaturas y del currículo, así como la investigación académica alrededor de la unidad.

## **LOS PLANES DE ESTUDIO**

La forma de organizar, desarrollar, evaluar o moldear los conocimientos esta en manos de las instituciones educativas, que lo hacen en lo que llamamos un plan de estudio. Este es un dispositivo de formación, un medio de selección de saberes, de ubicación y construcción de competencias especializadas y habilidades específicas; es el que determina una identidad profesional o disciplinaria. En este sentido los planes de estudio se deben caracterizar por su selección, organización y distribución de los conocimientos que hacen parte de un campo de formación.

La organización curricular de un plan de estudios, puede estar estructurada de manera horizontal y vertical en lo que se ha denominado áreas de formación, ciclos de fundamentación, profesionalización e investigación y núcleos problemáticos.

## **8. POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

Están definidas y articuladas a cada uno de los procesos esenciales que hacen posible la razón de ser de la FUCS

### **Relación con la filosofía institucional**

El *PEI* es la bitácora que orienta el desarrollo de la FUCS. Hacia su implementación, apropiación y divulgación deben apuntar todos sus esfuerzos y recursos con el fin de alcanzar fundamentalmente su identidad, los principios, valores, propósitos, objetivos y metas institucionales previstas.

### **Relación con el desarrollo humano y la formación integral**

- La FUCS considera a la persona un fin en si misma. Y su crecimiento se basa en el respeto a los principios éticos y morales, a su dignidad, responsabilidad, identidad y demás dimensiones que determinan su acción e influencia social.
- Valora a la persona en todas sus dimensiones como fin último del quehacer universitario.
- Propende por la excelencia académica y profesional.
- Fomenta la cualificación profesional de los docentes con la más alta calidad humana, académica, pedagógica, profesional y ética.
- Propicia la formación integral de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

### **Relación con los procesos de admisión**

El criterio de equidad es una constante, para brindar a todos los aspirantes las mismas oportunidades de ingreso. Los mecanismos de admisión y selección se perfeccionarán permanentemente con base en autoevaluación y las normas legales e internas vigentes.

### **Relación con los procesos académicos**

- Busca y mantiene la calidad en los procesos de investigación, enseñanza y aprendizaje.
- Fortalece la renovación y flexibilidad curricular en todos lo programas académicos.
- Propende por el desarrollo continuo de las competencias.
- Adquiere y aplica los mejores recursos tecnológicos en las prácticas.

### **Relación con la docencia**

- Propende por la enseñanza superior y el saber superior, entendido como la reflexión, investigación y publicación continua del saber o saberes específicos de las ciencias.
- Participa en redes de formación pedagógica para lograr mayor calidad en la docencia universitaria.
- Promueve la excelencia en los docentes.
- Promueve el desarrollo de prácticas pedagógicas que estimulen el pensamiento autónomo, reflexivo, crítico e innovador.
- Estimula el aprendizaje en contextos reales y virtuales.

### **Relación con la investigación**

- Aporta a la teoría científica del conocimiento en las ciencias, áreas y disciplinas que le competen.
- Consolida a la comunidad académica para que impulse la investigación en las áreas del conocimiento.
- Desarrolla líneas de investigación en el campo de las ciencias, en especial en el área de la salud de manera que fortalezcan y justifiquen los programas de pre y posgrado.
- Fomenta el desarrollo de la investigación formativa y aplicada, que permite formular propuestas a los problemas del país e impulsar los cambios necesarios.
- Asigna recursos institucionales, económicos y otros recursos necesarios para la generación y desarrollo de proyectos de investigación.
- Facilita la formación en investigación y gestiona su divulgación a través de publicación de libros y revistas científicas e indexadas.
- Desarrolla investigación en ciencias básicas y clínicas a partir de líneas de investigación consolidadas en la Institución.
- Facilita la formación de investigadores con base en las líneas de investigación consolidadas.

### **Relación con la proyección social**

- Frente a los problemas de la comunidad, articula los procesos de docencia e investigación para facilitar su solución.
- Promueve el bienestar de la comunidad a través de las funciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Desarrolla programas fundamentados en las necesidades de formar recurso humano competitivo en todas las áreas del conocimiento.

### **Relación con la internacionalización**

- Fomenta alianzas estratégicas y convenios con instituciones nacionales y extranjeras para el desarrollo de programas y proyectos académicos e investigativos.
- Establece programas de cooperación e intercambio con entidades nacionales e internacionales.

### **Relación con los egresados**

- Mantiene un permanente contacto con sus egresados facilitando su participación y vinculación con la Fundación.
- Fortalece y mantiene la comunicación y seguimiento de sus egresados, lo cual constituye un aspecto importante de retroalimentación para el mejoramiento de sus procesos.
- Propende por la estructuración y fortalecimiento de las asociaciones de egresados de sus facultades.

### **Relación con la biblioteca**

- Participa en programas de cooperación e intercambio interbibliotecario a nivel nacional e internacional.
- Organiza la información y su acceso con base en los criterios y estándares nacionales e internacionales en beneficio de la comunidad universitaria.
- Propende por la adecuada selección, dotación y actualización de la biblioteca, soporte tecnológico y vinculación a redes de información.
- Estimula los altos niveles de consulta bibliográfica en todos los miembros de la comunidad universitaria.

### **Relación con la organización, administración y gestión**

- Propende por un modelo integral de gestión al servicio de la academia.
- Establece la calidad como un atributo personal y una característica esencial de todas las acciones institucionales para alcanzar los propósitos y objetivos frente a la sociedad.
- Gestiona la adquisición y consecución de recursos (financieros, tecnológicos, físicos y humanos) entre muchos otros para el desarrollo de proyectos institucionales.
- Administra de manera eficiente los recursos físicos, económicos y del talento humano de la institución bajo las políticas de desarrollo humano, bienestar institucional y de desarrollo físico y tecnológico.
- Fortalece la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, según la estructura organizacional.
- Consolida integralmente la gestión interinstitucional (Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - Hospital de San José - Hospital Infantil Universitario de San José).

### **Relación con la evaluación y certificación**

- Busca y mantiene la certificación y acreditación de sus programas con base en una cultura de autoevaluación.
- Aplica de manera continua los criterios de: universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia para mantener regulada la calidad de los programas que ofrece.
- Organiza, aplica y sistematiza de manera periódica la autoevaluación y autorregulación institucional.
- Fundamenta la evaluación del aprendizaje de los alumnos en los criterios de exigencia, equidad y transparencia.
- Evalúa periódicamente el currículo de cada uno de los programas académicos.
- Hace seguimiento al desarrollo de los procesos académicos.

### **Relación con el bienestar institucional**

- Vela por el bienestar de toda la comunidad universitaria en consonancia con el respeto por la dignidad de la persona.

- Organiza programas complementarios de bienestar personal, familiar y universitario a nivel cultural, artístico, deportivo, salud física, laboral, social, familiar.
- Complementa la formación integral del estudiante.

#### Relación con el desarrollo físico y tecnológico

- Atiende los requerimientos tecnológicos y de planta física necesarios para cumplir con sus objetivos acuerdo con su planeación estratégica.

### 9. FUNCIONES SUSTANTIVAS

#### 9.1. DOCENCIA

La FUCS considera la docencia como una actividad educativa específica intencional y planeada para facilitar que los estudiantes se apropien del conocimiento y ofrezcan alternativas de solución a los problemas de la comunidad y contribuir a mejorar su calidad de vida. La calidad de la docencia exige conocimiento del tema y competencia para enseñarlo, sapiencia para propiciar que el aprendizaje en un área particular del saber repercuta en la estructura global del sujeto y produzca mayor nivel de formación humana.

La docencia es un proceso que no opone ni excluye el aprendizaje. Al contrario la verdadera docencia es la que asegura el aprendizaje, pero no el aprendizaje fijo, de datos y de informaciones puntuales, sino cambios de conceptos para orientarse y hacer camino, para diseñar procedimientos, solucionar problemas y para secuenciar los pasos claves para alcanzar nuevos conocimientos explícitos, complejos, producto de la reflexión, en fin, la docencia que forma, no es la que acumula conocimientos en la memoria del alumno, sino la que propicia nuevos esquemas de acción lógica, crítica o real, lo que abre perspectivas sobre el mundo, o facilita la construcción o coordinación de nuevas estrategias y habilidades de pensamientos en algún campo de la vida, de la ciencia, de la cultura o del trabajo profesional.

Este objetivo se complementa con lo señalado por la Ley 30 de 1992 en su artículo 4º, el cual, a propósito, dispone: *“La educación superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la educación superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra”.*

En consecuencia, el ejercicio docente en la FUCS conlleva, como bien lo expresa un estudio sobre el tema, *“el reconocimiento de la educabilidad del ser humano y la enseñabilidad de las disciplinas y saberes producidos por la humanidad constituyen el soporte y razón de ser de la profesión del educador y de la enseñanza como fenómeno*

*social*"<sup>13</sup>, en el contexto mundial actual, determinado por el conocimiento como factor de desarrollo y transformación social.

En este sentido, el cuerpo docente de la FUCS como congregación de intelectuales y punto de enlace con otras comunidades, inscrito dentro de una estrategia más amplia de producción e intercambio de saberes, se consolida como una comunidad académica en ejercicio de la autonomía institucional y comprometida con el Proyecto Educativo Institucional y el desarrollo del país. Propósito que se edifica a partir de la consideración de que *"el trabajo del docente no consiste tan solo en transmitir información ni siquiera conocimientos, sino en presentarlos en forma de problemática, situándolos en un contexto y poniendo los problemas en perspectiva, de manera que el alumno pueda establecer el nexo entre su solución y otros interrogantes de mayor alcance"*<sup>14</sup>

Para tal fin, se proyecta la cualificación y actualización de los docentes como una formación permanente, entendida como un proceso continuo a través del cual se busca ampliar y fortalecer el horizonte conceptual del docente, cualificar su práctica pedagógica y el dominio de su campo de saber, mediante el desarrollo de actividades teóricas y prácticas de diferente orden, desde el cual sea posible la tematización y transformación de sus representaciones sobre la educación, el conocimiento, la sociedad, la juventud, la enseñanza y el aprendizaje.

De otra parte, el docente como agente dinamizador del proceso educativo, actúa en situaciones válidas y propicias que le permitan cumplir con su *misión*. Por ello, como escenario fundamental para obtener un perfil profesional de sus estudiantes congruente con este esquema pedagógico, la FUCS cuenta con los hospitales de San José e Infantil Universitario de San José; instituciones de cuarto grado de complejidad, en ambas instituciones la *misión* refleja que son instituciones asistenciales y universitarias, prestan servicios de salud de forma igualitaria y de excelente calidad, impulsan la docencia e investigación como generación de conocimiento; principios que se correlacionan con los de la FUCS y le proporciona a los estudiantes experiencias reales que permiten la aplicación del conocimiento y la generación de interrogantes que favorecen la educación permanente y la formulación de proyectos de investigación.

También, con el fin de diversificar las experiencias y mostrar a los estudiantes diferentes parámetros de acción de acuerdo con los grados de complejidad y formas de organización, la FUCS ha celebrado "Convenios docencia - servicio" con la convicción de una relación de doble vía, cuya responsabilidad involucra tanto a la **Academia**, preocupada por generar competencias en los futuros profesionales en situaciones reales y de cuya calidad depende directamente la prestación del servicio, a la labor de **Asistencia**, cuya principal función es la satisfacción de necesidades de la persona, familia y comunidad, la cual, desde luego, tiene una participación activa en la formación del futuro profesional de la salud y, por último, para la **Comunidad** quien, en

---

<sup>13</sup> Vera, E. *La Evaluación frente a los conceptos de enseñabilidad y educabilidad*. Pedagogía y Educación. Colección de Documentos de Reflexión N° 2. Pág. 45. Bogotá: CNA, 1999.

<sup>14</sup> Delors, Jacques Et al . *La educación encierra un tesoro*. Santillana. Ediciones UNESCO, 1998. Pág.166.

general, tiene el derecho y el deber constitucionalmente establecidos, a la salud, bajo el principio de su participación con un alto grado de compromiso.

Con el fin de lograr todo lo anterior, la FUCS desarrolla un proceso permanente de evaluación en todos sus estamentos, lo que le permite generar estrategias de mejoramiento continuo para asegurar calidad.

## 9.2. INVESTIGACIÓN

El profesor universitario no puede renunciar a su compromiso de incrementar el saber superior, cometido fundamental de la institución universitaria. Que pueda llegar a ello depende de muchos factores. De su talento, de las oportunidades que tenga de consagrarse a la actividad investigativa, de la disponibilidad de los recursos y medios técnicos necesarios para ciertos tipos de investigación, de la posibilidad de comunicación e interacción con comunidades académicas establecidas y de la accesibilidad a recursos bibliográficos de fuentes de información. Lo que debe quedar claro, sin embargo, es que el único camino para incrementar el saber superior es la investigación, tanto la básica como la aplicada.

La investigación básica exige alta dedicación de tiempo y elevados costos económicos, por lo tanto, desempeñan un papel determinante los convenios y contratos con organizaciones de carácter académico, o bien empresarial o estatal. Igualmente está obligada a disponer de investigadores capaces de emprender tales proyectos o a participar eficazmente en ellos.

De otra parte, la investigación aplicada tiene un carácter más práctico y se puede resolver mejor. La investigación aplicada de otra parte, está más cercana a la dimensión profesional de la formación universitaria, y también por ello suscita un mayor interés entre los estudiantes y las instituciones que esperan beneficiarse del influjo formativo de la institución. Esta cercanía hace de la investigación aplicada un camino muy propicio para entablar relaciones de servicio con el ámbito empresarial y sector estatal, en las que la institución encuentra un terreno para el aprendizaje y la validación de conocimientos teóricos; y la empresa un beneficio u optimización de sus productos y resultados.

Conviene destacar que la investigación aplicada, en sus niveles más operativos, permite la vinculación de investigadores en proceso de formación; por ello es muy aprovechable como estrategia para la formación de investigadores, y para el aprendizaje práctico, que está íntimamente conexo con la formación profesional.

El profesor universitario en la medida en que le compete la formación profesional de sus estudiantes y el conocimiento de la dimensión práctica o productiva de su saber, debe explorar los campos de la investigación aplicada. Sin embargo, las razones que lo conducen a ello, son de utilidad para la docencia como estrategia de enseñanza de los saberes profesionales, o en beneficio de la institución universitaria, pues la investigación aplicada puede reportar rendimientos económicos y una amplia difusión de la imagen institucional que contribuye a mejorar la competitividad en el medio universitario.

Además cabe señalar que la investigación aplicada contribuye al avance del conocimiento práctico y técnico, que sin ser la médula del progreso de la ciencia, es indispensable para el desarrollo social.

Por otra parte, la investigación formativa se orienta a la formación académica y profesional dentro de un marco curricular formalmente definido. Esta modalidad de investigación se diferencia, en primer lugar, por su finalidad de tipo pedagógico: mejora los procesos de enseñanza y aprendizaje; en segundo lugar porque se desarrolla dentro de un programa curricular específico: los objetos de estudio están previamente determinados, y por último porque se puede situar dentro de la función docente del profesor universitario.<sup>15</sup> Entonces, la investigación formativa la podemos definir como aquella investigación que hace parte de la función docente con una finalidad pedagógica y se desarrolla dentro de un marco curricular formalmente establecido.

Para la FUCS y su objeto de estudio como es la salud y problemas afines, la investigación aplicada y formativa le permiten una mejor comprensión de la realidad, a partir de la identificación de las fuerzas sociales que allí confluyen, el análisis crítico de las necesidades y de las relaciones que se entrecruzan en la experiencia humana, para generar opciones de cambio. Esto conlleva, por tanto, una concepción de ser humano, de sociedad, conocimiento, de cultura y de comunicación dinámicos, los cuales, expresados en los referentes teóricos de su Proyecto Educativo Institucional -PEI-, sirven de marco y orientación para el diseño de su estructura, normatividad interna, políticas y por supuesto, para el desarrollo de planes y proyectos de investigación.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene la generación del conocimiento en la evolución de las ciencias de la salud, la FUCS., y a partir de la experiencia investigativa actual a nivel clínico y social, cuyos resultados se han publicado en diferentes revistas, con prioridad en la institucional de la FUCS (Repertorio de Medicina y Cirugía), La FUCS seguirá estas líneas estratégicas:

- Construir, a partir del quehacer investigativo desarrollado en las facultades, líneas de investigación que logren impactos regionales, nacionales e internacionales en la solución de problemas reales de la salud y sistematizar sus resultados para que sirvan de factor de consolidación de las mismas.
- Convertir la investigación en eje integrador de la formación del profesional, para que el conocimiento sea constructor del saber e instrumento de resolución de problemas concretos de las comunidades, familias e individuos.
- Implementar planes de cualificación del recurso humano para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, que fortalezcan los programas de pregrado y postgrado y, al tiempo, favorezcan la formación de magísteres y doctorados.
- Establecer contacto con otras instituciones de educación superior que permita el fortalecimiento de la investigación en la FUCS Implementar o consolidar convenios interinstitucionales que fortalezcan las líneas de investigación.

---

<sup>15</sup> Restrepo Gómez. B. Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa, y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto. CNA, 2002 pp. 12-13.

- Desarrollar diversos proyectos de investigación con la vinculación de estudiantes de postgrado y pregrado al desarrollo de los mismos, generando a su vez, semilleros de investigadores.
- Aplicar ante instituciones patrocinadoras de procesos investigativos para obtener la financiación que requiere el desarrollo de los proyectos.
- Modernizar el acceso a la comunicación e información en investigación de ciencias de la salud, para mejorar la calidad de los soportes bibliográficos que requieran los procesos investigativos en sus diferentes niveles de producción y publicación.
- Fortalecer la gestión académica, administrativa y financiera para apoyar la producción formativa o especializada en el área de la salud y convertir los postgrados en fuente permanente de proyectos de investigación.
- Programar intercambios entre docentes, entre docentes y personal asistencial, en los ámbitos local, regional y/o nacional, que enriquezcan los procesos investigativos y académicos de las diferentes facultades.
- Aumentar el apoyo logístico y financiero que requieren los docentes y estudiantes, para la publicación y la asistencia a eventos científicos donde socialicen sus avances o resultados de investigación.
- Mejorar la calidad de las publicaciones científico-técnicas, de manera que cumplan con los requisitos exigidos para su edición en revistas indexadas a nivel nacional e internacional.

Todo lo expuesto, enmarca a la investigación como un proceso continuo y permanente que la comunidad académica realiza, con el objeto de producir conocimiento, identificar realidades, causas, efectos, así como de socializar sus resultados, para que sean un fundamento de transformación de las actividades educativas y de formación institucionales.

### 9.3 PROYECCIÓN SOCIAL

La proyección social de la FUCS se gesta a partir de la relación que genera en la comunidad el impacto de los programas, proyectos, servicios y actividades que desarrolla en su función universitaria, esta es de gran importancia en tanto que muestra la responsabilidad social de la institución en la disponibilidad de recursos, de su conocimiento y de sus interacciones para aportar a la transformación social.

La formación de recurso humano en salud tiene un elemento sustantivo que es la proyección social y en general esta se refiere al papel que juega el aparato de salud como respuesta a las dificultades que enfrenta nuestro país en lo que tiene que ver con prevención de enfermedad, promoción, mantenimiento de la salud, pobreza, desplazamiento, vulnerabilidad y violencia.

La educación debe apuntar a una vida digna que implique pensar en dimensiones que van más allá de lo material: en la salud física y mental, en la recomposición del tejido social de las comunidades, en la construcción de lazos de confianza y en la restitución de un estado social y de derecho consagrado en la constitución que nos rige. Nuestro país es definido en su carta política como un estado social de derecho soportado en el bien común y el respeto a la dignidad humana.

Implica también entender que todas y cada una de las acciones que se adelanten con la comunidad dentro del marco de la prevención, atención comunitaria y consolidación socioeconómica estén transversalizadas en los currículos de la FUCS. Es así como apoyado en estos conceptos la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud a través de los diferentes programas, como el acompañamiento a desplazados y vulnerables, la intervención para prevenir la violencia intrafamiliar, la promoción de hábitos de vida saludable y la atención de enfermedades prevalentes, mediante un enfoque de individuo, familia y comunidad, intenta dar solución a estos problemas buscando mejorar la calidad de vida de la comunidad en que vivimos.

## **10. COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

En la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, la comunidad universitaria esta conformada por los profesores, los estudiantes y el personal administrativo; con la participación de todos se establecen relaciones que contribuyen al logro de los propósitos institucionales. Se reconoce al egresado como un actor fundamental en el desarrollo de los procesos institucionales y mediante su seguimiento se construye igualmente la imagen académica de la Institución.

### **Los profesores**

Su labor es esencial para la formación integral del personal que hace parte de la comunidad universitaria y para el cumplimiento de los objetivos de la institución; ellos aportan al proceso educativo su conocimiento, experiencia y madurez. El proceso de ingreso, permanencia y promoción se realiza teniendo en cuenta el alto perfil académico, pedagógico y humano.

Además de la docencia, la investigación y proyección social, las labores administrativas pueden hacer parte de sus funciones. Las relaciones entre la Institución y los profesores se establecen en el estatuto docente. El desarrollo profesoral es una corresponsabilidad del docente y de la FUCS que vigilará su progreso.

Los profesores participan activamente en instancias y organismos de deliberación y toma de decisiones.

### **Los estudiantes**

Son personas en proceso de formación; que aportan durante su vida universitaria interrogantes, inquietudes, aspiraciones y necesidades de conocimiento deben asumir con responsabilidad su función de estudiante y acoger y cumplir los reglamentos y deberes con la Fundación. La institución brinda las condiciones académicas y de bienestar en el proceso de su formación. El rendimiento académico de los estudiantes genera políticas de estímulo y reconocimiento. Las decisiones académicas y de bienestar tienen en cuenta las opiniones de los estudiantes mediante la participación de ellos en organismos e instancias de deliberación y dirección.

### **Personal administrativo**

Con su gestión y apoyo a las funciones sustantivas contribuye a la formación de los estudiantes, así como al desarrollo del bienestar universitario y al fortalecimiento institucional. El personal administrativo es responsable de su formación profesional y perfeccionamiento técnico; la Institución proporciona los medios para lograr este propósito y garantizar un eficaz servicio.

### **Egresados**

La comunicación y el fortalecimiento constante de la relación con el egresado permite a la Institución contar con información confiable sobre la calidad de su formación, por tal razón representa una voz autorizada al momento de evaluar, mejorar y fortalecer los programas académicos de la Institución. La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud fortalece este vínculo a través de la oficina de egresados, unidad creada con el objeto de hacer partícipes en su seno a los egresados como actores importantes en la Institución en sus procesos de mejoramiento y logro de la excelencia.

## **11. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

### **11.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

La dirección de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, corresponde al Consejo Superior, al Rector y al Consejo Académico, cuenta con tres vicerrectores y un secretario general con funciones específicas asignadas por el Consejo Superior. Cada unidad académica tiene un decano, responsable de la dirección académica y administrativa de cada facultad; es nombrado por el Consejo Superior.

La estructura de la FUCS está constituida por tres áreas: administrativa, área académica y planeación y proyectos especiales (denominadas Vicerrectorías). Bajo estas áreas se encuentran las divisiones y oficinas. La estructura funcional de la FUCS establece los mecanismos necesarios para trabajar con empoderamiento (delegación de funciones y de toma de decisiones) y crea sinergias en las áreas afines. De igual manera, esta estructura permite crear una cultura de control y seguimiento de varias dependencias en cabeza de un solo ente o Vicerrectoría.

El organigrama de la FUCS conduce al establecimiento de indicadores de gestión por áreas y por lo tanto una mayor articulación entre las dependencias que se traduce en el logro de los objetivos institucionales.

Los departamentos tienen a su cargo docentes o labores de investigación para ejercer su función, siendo los siguientes:

- Investigaciones
- Ética y Bioética
- Bienestar Universitario

Las divisiones se definen como el área de trabajo especializado de un grupo de personas. Estas son:

- Jurídica
- Auditoria de Gestión
- Mercadeo y Desarrollo Comercial
- Planeación y Gestión de proyectos
- Publicaciones e Impresos
- Gestión Humana
- Aseguramiento de la Calidad
- Orientación Universitaria

La estructura orgánica de la FUCS comprende las siguientes decanaturas:

- Facultad de Medicina:
  - Dirección de Posgrados
- Facultad de Instrumentación
- Facultad de Enfermería
  - Coordinación de Posgrados
- Facultad de Citohistología

En la función administrativa, se generan áreas con las siguientes dependencias y oficinas:

- Área administrativa y financiera
  - Gerencia
  - Contabilidad, tesorería y cartera
  - Servicios administrativos
  - Gestión humana
- Área de desarrollo tecnológico
  - Sistemas
  - Ambientes virtuales y
  - Medios Audiovisuales

## 11.2. ÁMBITO NORMATIVO

### ÁMBITO NORMATIVO (ESTATUTOS Y REGLAMENTOS)

EL ámbito normativo de la FUCS comprende los diferentes estatutos y reglamentos existentes:

- Estatutos de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud
- Estatuto de Docentes
- Reglamento Interno de Trabajo
- Reglamento de Becas-Auxilios
- Reglamento Estudiantil

### 11.3. ÁMBITO ADMINISTRATIVO

#### ÁMBITO ADMINISTRATIVO (PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS)

La FUCS, ha establecido su funcionamiento, mediante la gestión por procesos (administrativos y académicos), la cuál sumada a su modelo de gestión por planeación estratégica, permite organizar a la Institución en el cumplimiento de sus objetivos a través del trabajo de las divisiones y oficinas en la gestión de los procesos que le son asignados.

La gestión por procesos permite la optimización de los procesos y procedimientos de la Institución desde el punto de vista de impacto en tiempos y movimientos y la utilización de recursos. Permite ver la institución como un conjunto de procesos y procedimientos que propenden por el logro de los objetivos estratégicos, y desarrolla mecanismos de comunicación entre dependencias a través de la normalización y normatización de los mismos.



Podemos interpretar el gráfico anterior de la siguiente manera:

Los macroprocesos de orientación y direccionamiento se enfocan en los temas relacionados con gestión de proyectos, planeación estratégica, mercadeo y publicidad de la Institución y la generación de convenios interinstitucionales e internacionales para generar movilidad de la comunidad académica.

Los macroprocesos primarios, se denominan también macroprocesos fundamentales y se ocupan de todos los procedimientos relacionados con la preparación y operación de los programas académicos que brinda la FUCS, de igual manera se incluyen los procedimientos que se realizan directamente para la actividad académica del funcionamiento de los programas de pregrado, posgrado y educación continua.

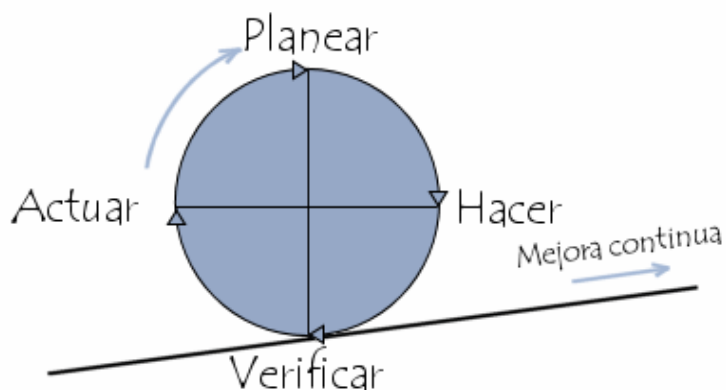
Los macroprocesos de apoyo, se relacionan con todas las actividades necesarias para que los procesos fundamentales se lleven a cabo, se encuentran entre otros: gestión humana, de planta física, tecnológica y jurídica

Finalmente los procesos de control y seguimiento se caracterizan por ser transversales a toda la gestión académica y administrativa de la Institución, destacándose entre estos los procesos de aseguramiento de la calidad y auditoría de gestión interna y externa

#### 11.4. GESTIÓN DE CALIDAD

La Gestión de Calidad se considera fundamental en la cultura de la FUCS, permea a todas las personas, recursos, procesos y los resultados; por lo tanto las acciones y estrategias que implementa inciden sobre cada uno de estos aspectos de forma integral, observando el mejoramiento continuo como una herramienta básica.

En el siguiente gráfico se presenta el ciclo del mejoramiento continuo, según la metodología Deming, que se trabaja actualmente como resultado de los procesos de autoevaluación.



*Planear:* se identifican los aspectos por mejorar y se definen sus características en el marco de su actuación preliminar (diagnóstico), desde este punto se elabora colectivamente un plan de actuación estratégico, orientado por algunas hipótesis, las cuales se fundamentan en hechos y datos.

*Hacer:* se ejecuta lo planeado cuidando que las acciones se desarrollen de acuerdo con lo previsto.

*Verificar:* con el fin de que se logre el conjunto de objetivos.

*Actuar:* según los resultados obtenidos en el paso anterior, tomar medidas preventivas.

Se observa en el ciclo Deming una buena herramienta para el logro de los objetivos propuestos.

En el carácter evaluativo es política de la FUCS fortalecer su calidad y buscar la certificación de sus programas y la acreditación con base en una cultura de autoevaluación permanente a nivel académico, administrativo y logístico buscando un mejoramiento continuo.

Los procesos de aseguramiento de la calidad en la FUCS están dirigidos a garantizar la calidad en la oferta académica de los programas de pregrado y postgrado, con:

- Orientación y acompañamiento a las facultades en procesos de autoevaluación, formulación y seguimiento a planes de mejoramiento de los programas académicos.
- Apoyo en la elaboración y preparación de documentos para el cumplimiento de procesos de aseguramiento de la calidad de los programas.
- Alimentación y verificación de los sistemas de información relacionados con aseguramiento de la calidad.
- Desarrollo de programas de evaluación y cualificación docente.

### Modelo de autoevaluación

El modelo del proceso de autoevaluación con fines de acreditación se determina de acuerdo con las directrices definidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en el texto titulado *Lineamientos para la Acreditación*, donde se establecen factores, características e indicadores. Se adicionan características orientadas a evaluar los escenarios de práctica. Dentro de los procesos de autoevaluación y autorregulación, desarrolla estrategias para revisar la pertinencia de sus programas, entre las que se encuentran:

*Foros:* consisten en reuniones que se hacen con docentes y estudiantes sobre áreas específicas, para exponer cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada área en el programa y su articulación con otras áreas, y así proponer planes de mejoramiento.

*Evaluación del currículo:* se desarrolla a través de los comités que realizan las facultades para evaluar el funcionamiento del currículo en sus diferentes áreas y núcleos.

*Evaluación del desempeño docente:* durante el semestre se evalúa el desempeño docente, con el objeto de conocer los niveles de desempeño de los profesores e implementar planes de mejoramiento para procurar la excelencia.

*Evaluación docencia-servicio:* semestralmente se evalúan las rotaciones, mediante un instrumento aplicado a estudiantes y profesores; los resultados son procesados y analizados por la oficina de aseguramiento de la calidad y enviados a las decanaturas para implementar planes de mejoramiento.

## **Integración a los Sistemas Nacionales de Información en la Educación Superior**

El sector educativo cuenta con un conjunto de sistemas de información (Snies, Saces, Spadies y observatorio laboral), cuya información es reportada directamente por las instituciones de educación superior (I.E.S.), cuando ésta es procesada se presenta por el Ministerio de Educación como insumo importante en las áreas de gestión de las I.E.S.

La FUCS alimenta periódicamente estos sistemas consignando información relacionada con datos institucionales, programas académicos, programas de estudio y asignaturas, recursos humano, información financiera, dedicación de profesores, estudiantes inscritos y matriculados, graduados, información socioeconómica y resultados académicos.

*Snies:* sistema nacional de información de la educación superior, permite a distintas áreas del Ministerio de Educación tener una sola fuente como proveedora de información sobre las instituciones, así se optimizan procesos administrativos, de inspección y vigilancia y proyección de políticas para el sector.

*Saces:* sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior, permite a las instituciones adelantar procesos académicos y administrativos de registro calificado ante el ente gubernamental y hacer seguimiento de estos, adicionalmente a través del Saces, se hacen procesos de tipo institucional, como: reconocimiento de personería jurídica de una institución, aprobación de estudios de factibilidad para instituciones públicas, cambio de carácter institucional, reconocimiento de universidad a instituciones de educación superior, redefinición de instituciones que les permita ofrecer ciclos propedéuticos y autorización para la creación de seccionales.

*Spadies:* sistema de prevención y análisis a la deserción en las instituciones de educación superior, permite hacer seguimiento individualizado a los estudiantes para detectar a tiempo el riesgo de que abandonen sus estudios e implementar medidas para evitarlo.

*Observatorio laboral:* herramienta que permite hacer seguimiento y evaluación de la pertinencia de las instituciones y programas, en cuanto ofrece información sobre tendencias de la demanda de profesionales en el mercado laboral y particularidades de los graduados.

De esta manera, cada uno de los sistemas descritos recibe información precisa de las instituciones, de acuerdo con las áreas específicas de trabajo sobre las que se concentra.

### 11.5. MODELO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Con el fin de apoyar los procesos y objetivos institucionales, la FUCS fundamenta su modelo organizacional en el establecimiento de un plan estratégico, basado en las políticas y propósitos institucionales se han determinado objetivos específicos controlados mediante indicadores y asignados a las divisiones y oficinas de la Fundación.

El modelo de planeación estratégico es coordinado por las áreas de planeación y gestión de proyectos y permite la participación de las divisiones y oficinas para su elaboración, resultando así, no solo el plan estratégico institucional y por cada una de las áreas, sino el inventario de proyectos a trabajar durante el período del plan estratégico.

En el siguiente gráfico se presenta el esquema de planeación estratégica actual:



Siendo el estatuto de la FUCS el principal órgano de dirección, la institución fundamenta su gestión mediante cuerpos colegiados, entre los cuales se encuentran:

**Consejo Superior:** es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Fundación universitaria de Ciencias de la Salud.

**Consejo académico:** es la máxima autoridad académica de la Fundación, es el órgano superior responsable de promover, coordinar, articular, integrar y orientar el quehacer académico de la institución, a partir de planes, programas y acciones generadas en las distintas instancias responsables de la gestión académica. El quehacer, funcionamiento y las sesiones de consejo académico son actividades de interés institucional de la Fundación.

**Consejo de facultad:** es un organismo académico consultivo del decano, en todas las materias relacionadas con el funcionamiento integral de la facultad.

Como parte del modelo de gestión de la FUCS, se establecieron los "Acuerdos", de Consejo superior y rectorales, documentos considerados como "órdenes de ejecución" de las decisiones tomadas por estos organismos y que deben ser gestionadas por las diferentes vicerrectorías, facultades, divisiones y oficinas.

La vicerrectoría académica cuenta con departamentos de apoyo académico para cumplir con el propósito de optimizar todos los recursos necesarios para alcanzar la calidad de sus programas de pregrado, posgrado y educación continua. De igual manera, participa en los consejos de facultad y dirige el consejo académico.

La vicerrectoría administrativa dirige y proyecta los recursos que dispone la Institución al servicio de las facultades y departamentos académicos, mediante procesos financieros (ingresos, egresos, contables y de presupuesto), de servicios administrativos (logística, planta física, adquisición de bienes y suministros), y tecnológicos (sistemas de información, comunicaciones y medios audiovisuales) los que unidos a una adecuada administración del talento humano permiten la interacción entre docentes, alumnos y administrativos .

La vicerrectoría de planeación y proyectos especiales atiende y analiza los requerimientos de proyectos académicos y administrativos, así como los procesos de planeación de la institución y permite el desarrollo comercial de los programas académicos que la FUCS emprende, además se encarga de las relaciones interinstitucionales e internacionales para satisfacer las necesidades de movilidad de la comunidad académica y coordina la adecuada prestación de los servicios de la biblioteca.

## **12. RECURSOS**

### **12.1. FÍSICOS**

La planta física de la institución consta del edificio docente, el Hospital de San José, el Hospital Infantil Universitario de San José, entidades sin ánimo de lucro en su carácter asistencial y universitario constituyen la gran fortaleza de FUCS. También se cuenta con un predio en la calle 175, en donde se adecuan escenarios deportivos.

### **Aulas de clase**

Se dispone de aulas suficientes dotadas con los recursos necesarios para la realización de las actividades académicas de los programas en las sedes de la institución.

### **Auditorios**

Se cuenta con cinco auditorios: los denominados Fundadores y Guillermo Fergusson en el Hospital de San José con capacidad para 50 y 200 personas, el auditorio Laurentino Muñoz que se encuentra en la biblioteca, con capacidad para 60 personas, y dos auditorios del Hospital Infantil Universitario de San José, con capacidad para 85 y 200 personas.

### **Laboratorios**

Están enfocados al fortalecimiento de la capacidad de observación y análisis de los estudiantes, y a la adquisición de habilidades y destrezas previas, para la aplicación de la teoría a la actividad clínica o para reforzar los contenidos teóricos. Se encuentran en el edificio docente de la FUCS y en la sede del Hospital Infantil Universitario de San José.

### **Biblioteca**

Un soporte fundamental para las actividades académicas de la FUCS es la Biblioteca Arturo Aparicio Jaramillo, fuente de consulta de las primeras escuelas de medicina y de otras áreas de la salud del país. Se encuentra ubicada en el Hospital de San José. Adicionalmente se cuenta otra biblioteca universitaria, en el Hospital Infantil Universitario de San José con espacios de salas de estudio, lectura, hemeroteca, sala digital y sirve de apoyo académico a estudiantes, docentes y médicos del hospital. (véase numeral 14)

### **Salas de cómputo**

Una está ubicada en el edificio docente y cuenta con computadores que apoyan la función de docencia de todos los programas. Otra se encuentra en la biblioteca, donde se ofrece docencia en telemática, se denomina sala digital y se halla disponible para el uso de los estudiantes y de la comunidad universitaria en general; además, en el Hospital Infantil Universitario de San José hay una sala digital para dar apoyo a los estudiantes que se encuentran allá. (véase numeral 13)

### **Espacios de bienestar en los campos de práctica**

En los hospitales se cuenta con espacios de bienestar para los estudiantes que cursan las prácticas asistenciales. Son salas de descanso, dormitorios, cafeterías y servicio de parqueadero.

### **Hospital de San José**

El Hospital de San José como gran fortaleza de la FUCS, permite desarrollar los procesos de aprendizaje utilizando sus recursos; esto lleva al estudiante a la realidad en situaciones de enseñanza-aprendizaje. El hospital pertenece al tercero y cuarto niveles de complejidad del subsector salud, y cuenta con la tecnología necesaria para realizar tratamientos médicos y quirúrgicos que requieran alta especialización, tanto en niños como en adultos. Posee área de consulta externa ambulatoria, pabellones para

hospitalización (242 camas), salas de cirugía, laboratorio clínico automatizado, imágenes diagnósticas con los avances tecnológicos actualizados, unidad de cuidado intensivo de adultos, unidad renal y todos los requerimientos que debe tener un hospital de sus características.

### **Hospital Infantil Universitario de San José**

La reapertura de este hospital se ha implementado con los más altos estándares de calidad pertenece también al tercer y cuarto nivel de complejidad del subsector salud. Dispone de salas de parto, salas de cirugía, consultorios de urgencias, área de consulta externa, servicios de hospitalización y amplias unidades de cuidados intensivos e intermedios; asimismo, tiene apoyo de laboratorios de imagenología clínica y hemodinámica, con áreas de cafetería y zonas verdes.

En el Hospital Infantil Universitario de San José se encuentra la IPS del deporte y la UMFIDE (Unidad de Medicina Física y del Deporte), en la cual se realizan trabajos especializados con la actividad física y del deporte; tiene una infraestructura física que cuenta con un gimnasio de 240 metros cuadrados, con las normas preestablecidas por la Secretaría de Salud del Distrito para el funcionamiento de un centro de acondicionamiento físico. La FUCS dispone de otros escenarios de práctica que permiten desarrollar las áreas del conocimiento, a través de convenios de docencia-servicio en los distintos niveles del sector salud.

## **12.2. HUMANO**

El área de gestión humana es la encargada del desarrollo eficiente del talento humano de la FUCS, que responda a los retos que la institución ha planteado para el cumplimiento de su *misión* y *visión*.

*Selección e inducción:* identifica el personal idóneo mediante un proceso de selección riguroso compuesto por la aplicación e interpretación de pruebas psicotécnicas, de conocimientos y entrevistas a profundidad.

*Contratación:* bajo la normatividad legal establecida se manejan cuatro tipos de contratos laborales: término fijo, hora cátedra, indefinido y prestación de servicios.

*Capacitación y desarrollo:* promueve el desarrollo integral del talento humano dentro de la institución.

*Evaluación del desempeño:* proceso técnico a través del cual en forma integral, sistemática y continua realizada por parte de los jefes inmediatos; se valora el conjunto de actitudes, rendimiento y comportamiento en el desempeño de su cargo y cumplimiento de sus funciones en términos de oportunidad, cantidad y calidad de los servicios producidos.

*Salud ocupacional:* planea, organiza, ejecuta y evalúa las actividades de medicina preventiva, higiene y seguridad, que tienen como objetivo mantener y mejorar la salud de los trabajadores en su ambiente laboral.

*Clima y ambiente laboral:* evalúa el clima laboral, planea, organiza y ejecuta actividades orientadas a mejorar la calidad de vida del empleado dentro y fuera de la institución.

### 12.3. ECONÓMICO

La FUCS ha venido presentando una consolidación patrimonial que le garantiza su permanencia en el medio, atendiendo las necesidades de la sociedad y principalmente permitiendo la realización de los proyectos de vida de aquellos jóvenes que se orienten a las carreras del área de la salud y aquellas que se ofrezcan en un futuro mediano. Dicha solidez se refleja en los activos propios de la Fundación, así como en una sana posición de liquidez, que le permite cubrir y utilizar adecuadamente los diversos recursos con que dispone, en plena correspondencia con su naturaleza, *misión* y objetivos.

En el año 2005 la FUCS adelantó dos negociaciones que garantizan su permanencia y consolidación en el sector educativo: la adquisición de los terrenos e instalaciones del antiguo Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos, hoy Hospital Infantil Universitario de San José, y la compra de un lote de terreno de veinticinco mil metros cuadrados (25.000 M<sup>2</sup>), ubicado en la Calle 175 No. 17 B 61. La relación ingresos-egresos proyectados para los próximos años, dará lugar al crecimiento en activos, logro que completa el desarrollo exitoso de las funciones sustantivas de la institución como son la docencia, la investigación y la proyección social.

*Presupuesto:* la FUCS considera el presupuesto como una herramienta indispensable en el proceso de planeación y como un instrumento esencial para el uso eficiente de los recursos, a través del cual se ejecutan las políticas y se alcanzan los objetivos institucionales. Anualmente se elaboran dos clases de presupuesto: de ingresos, costos y gastos operacionales y de inversión. Se han definido centros de costos directos, centros de costos indirectos y centros de gastos operacionales.

Los primeros tienen relación con la actividad académica y registran los ingresos y egresos originados por esta actividad. Los indirectos tienen relación con la actividad académica pero en sí mismos no la ejercen y originan costos para apoyar los directos. Los de gastos operacionales se caracterizan por prestar apoyo a los centros directos e indirectos.

*Inversiones en docencia, investigación y proyección social:* en promedio la inversión anual en docencia es de 65% de los ingresos, en investigación corresponde al 2%, en proyección social corresponde al 12% de los ingresos.

*Apoyo financiero a estudiantes:* ha sido política de la FUCS buscar fuentes de financiación para el pago de matrículas de los estudiantes y la adjudicación de becas como estrategia antideserción (véase numeral 13). Se han hecho esfuerzos para mantener e incrementar los cupos que tienen disponibles las entidades que financian la educación y vincular nuevas instituciones a estos programas.

#### 12.4. TECNOLÓGICOS

La FUCS considera que la información, el conocimiento y el capital intelectual forman parte de los activos más importantes de la institución, pilares fundamentales para el cumplimiento de la *misión* y logro de los fines y objetivos establecidos. Fomenta y fortalece el desarrollo y la implementación de sistemas integrales de información, comunicación y cooperación de alto nivel utilizando tecnologías de punta, a nivel mundial para que los científicos, investigadores, docentes, estudiantes, personal administrativo, directivos y la comunidad universitaria en general, cuenten con información y dispongan de conocimientos fiables, válidos, integrales, exactos y completos, con un alto nivel de disponibilidad y accesibilidad, oportunos y consistentes.

La FUCS ha orientado su accionar a la implantación, puesta en marcha y apropiación del sistema de información integrado *academusoft - gestasoft* desarrollado por la Universidad de Pamplona, software totalmente virtual con acceso a través de Internet, que apoya en gran medida los procesos académicos y administrativos.

Nuestra comunidad educativa cuenta con un parque computacional moderno, en permanente renovación, software de base y de apoyo ofimático y/o especializado que brinda eficiencia, seguridad y confiabilidad, licenciado a través de acuerdos y alianzas corporativas como el Campus Agreement de Microsoft, el antivirus de Karpesky, software de producción gráfica, software estadístico como STATA, SPSS, TELEFORM y otros más que ofrecen facilidades en el desarrollo de actividades docentes, educativas y académicas.

*Audiovisuales y apoyo tecnológico a la educación:* con el objeto de apoyar el desarrollo de actividades docentes, de formación, académicas, administrativas o la realización de eventos institucionales, la institución ha dotado cada aula y auditorio con equipos de proyección en múltiples formatos, sistemas de sonido para la reproducción de cualquier medio, microcomputadores, televisión e internet. Se prestan servicios de capacitación, orientación y apoyo para la producción de audiovisuales (presentaciones, videos y/o composiciones) a los estudiantes y docentes en la ejecución de los procesos pedagógicos y académicos presenciales de la Institución y en la misma línea, a los funcionarios directivos y administrativos apoyando tecnológicamente la realización de eventos institucionales.

De otro lado, la FUCS ha incursionado en los procesos de apoyo tecnológico a la educación, mediante la utilización de la plataforma moodle como herramienta de apoyo a las asignaturas de los diferentes programas de pregrado y posgrado. A través de esta herramienta es posible realizar evaluaciones en línea, descargar archivos del curso y enviar y calificar tareas, además de la realización de foros virtuales convirtiendo estas ayudas en elementos vitales para el desarrollo de la academia fuera del aula, estableciendo así una cultura telemática en la comunidad universitaria con miras a optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Adicionalmente la FUCS, apoya el desarrollo tecnológico e investigativo en los hospitales propios (San José y el Infantil Universitario de San José), con adquisición de equipos con tecnología de punta.

### 13. BIENESTAR UNIVERSITARIO

La división de bienestar universitario en concordancia con la *misión, visión y proyecto educativo institucional* de la FUCS, orienta el quehacer académico de la comunidad universitaria, dentro de un marco de formación integral y desarrollo humano. Para ello implementa planes, programas y proyectos orientados a los campos académico, asistencial, artístico cultural, social, de salud mental, física y espiritual, como factores de integralidad de la comunidad educativo-universitaria. Debe generar y fortalecer el sentido de pertenencia y los valores institucionales definidos en la *misión* e insertos en la cultura institucional, orientados desde los principios de formación integral, construcción de comunidad universitaria, desarrollo humano y calidad de vida, con criterios de universalidad-equidad, co-responsabilidad, transversalidad, sostenibilidad y reciprocidad, pertinencia, idoneidad y conectividad, y articulados por los ejes de formación, gestión e investigación.

#### Marco legal

La Ley 30 de 1992, artículo 117, establece que *las instituciones de educación superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, profesores y personal administrativo*. En los artículos 118 y 119, ordena que *cada institución de educación superior destinará por lo menos el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario, y las instituciones de educación superior garantizarán campos y escenarios deportivos, con el propósito de facilitar el desarrollo de estas actividades* de forma permanente. Dentro del marco legal también existen las políticas nacionales de bienestar universitario, promulgadas por el Concejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN.

Acorde con las pautas trazadas por el ICFES, la división de bienestar como garante de calidad humano-universitaria, se convierte en factor de formación desde los espacios que lidera como son: los escenarios culturales, los campos deportivos, los espacios recreativos y las salas de juegos, porque en estos ámbitos transcurre planes, programas, proyectos y actividades, ofrecidas y asumidas como expresión académica de la libre elección. Se busca crear acciones institucionales ético-pedagógicas, que faciliten la formación de cultura de vida universitaria, dentro de la convivencia y la tolerancia de todos los integrantes de la comunidad educativo-universitaria y que trascienda al desempeño profesional y laboral expresándose en un mejor concepto de calidad de vida.

## Áreas de desarrollo

- **Salud física y mental:** con el objeto de conformar cultura de vida saludable, la división de bienestar junto con la oficina de orientación universitaria promueven programas y proyectos que se orientan a la conformación de competencias cognitivo-emocionales y sociales para el desempeño personal. Este proceso se logra a través del desarrollo de las asignaturas electivas de carácter psicofísico, deportivo y de aptitud física que son espacios de carácter electivo-académico que tienen como fin afirmar hábitos de vida saludable conducentes al logro preventivo de la salud, establece convenios para respaldar programas interinstitucionales destinados a buscar la protección específica de la salud en los integrantes de la comunidad universitaria, lidera campañas de salud preventiva, diagnostica problemas y situaciones socio-afectivas que afecten el buen rendimiento de los integrantes de la comunidad educativo-universitaria, así mismo, es importante reseñar el valor de los servicios asistenciales de psicología, apoyo académico y asistencia social.
- **Artístico cultural:** los planes, programas, proyectos y actividades orientados al desarrollo artístico-cultural de los integrantes de la comunidad universitaria, se orientan a estimular la valoración y el desarrollo de aptitudes y actitudes estéticas. Además, de facilitar su expresión y divulgación, fomentan la sensibilidad hacia la apreciación de las manifestaciones culturales propias de las tradiciones nacionales y universales, con criterios de equidad y respeto por la diversidad.
- **Desarrollo Humano:** los planes, programas, proyectos y actividades encaminados a la promoción del desarrollo humano deben ofrecer espacios aptos para la convivencia y la tolerancia, propicios para afirmar hábitos de encuentro diario, conducentes al logro de una cultura de participación en la no violencia, promover la construcción de vida universitaria desde la cotidianidad, liderar campañas tendientes a lograr el crecimiento personal, diagnosticar problemas y situaciones socio-afectivas que afecten el buen actuar de los integrantes de la comunidad educativo-universitaria, con el objeto de mejorar actitudes y comportamientos, es decir construir tejido social universitario.
- **Promoción socioeconómica:** se refiere a los planes y actividades que permiten a los estudiantes, profesores y personal administrativo favorecer sus condiciones socioeconómicas durante la permanencia en la institución, con criterios de equidad, generando una cultura de reconocimiento a quienes cuentan con una condición económica menos favorecida a través de un programa institucional de becas y auxilios.
- **Recreación y deportes:** fomenta la recreación y la práctica físico-deportiva, convocando talentos, transmitiendo información, estimulando el ocio activo y pasivo, afirmando habilidades, promocionando vocaciones, desarrollando destrezas, favoreciendo el desarrollo de una cultura lúdica, propiciando la construcción de comunidad universitaria, configurando cultura de vida saludable, cultivando calidad de vida y a la vez promoviendo espacios para el acercamiento, el encuentro y las formas de expresión lúdicas como aprovechamiento del tiempo y de los recursos existentes.

- **Área de formación:** apoya la actividad académica y contribuye a la formación integral a través del núcleo electivo, el cual responde a los intereses particulares de los estudiantes desde el arte y la cultura, formación ciudadana, en deportes y en desarrollo humano, se complementa a través de las líneas de profundización que cada facultad genera.

#### 14. BIBLIOTECA

Es el centro de acceso al conocimiento, al pensamiento y a la cultura que apoya la enseñanza, aprendizaje, docencia e investigación que desarrolla la FUCS, a través de un sistema integral de manejo de información respaldado con la tecnología apropiada, la infraestructura adecuada y el equipo humano idóneo para proporcionar los servicios de información pertinentes para la comunidad académica y hospitalaria. El sistema está constituido por la biblioteca central "Arturo Aparicio Jaramillo" ubicada estratégicamente en el primer piso del Hospital de San José, las bibliotecas satélites especializadas en los servicios médicos del Hospital de San José y la biblioteca del Hospital Infantil de San José.

**Recursos bibliográficos:** la biblioteca cuenta con una colección bibliográfica apropiada que incluye material impreso, audiovisual, electrónico y digital seleccionado de acuerdo con las necesidades de la comunidad universitaria y hospitalaria, que se actualiza de forma permanente. Se cuenta con un acervo bibliográfico de libros y revistas especializadas, bases de datos internacionales y materiales digitales y audiovisuales pertinentes y relevantes para atender la demanda de información existente.

##### **Servicios de información:**

- Consulta en sala: acceso a la consulta del material bibliográfico disponible.
- Préstamo de documentos: retiro de documentos para uso externo según la normatividad contenida en el reglamento de biblioteca.
- Asesoría especializada en búsqueda y recuperación de información.
- Capacitación e inducción a usuarios.
- Consulta y préstamo interbibliotecario: presentación del usuario ante otras bibliotecas que desee visitar y acceso a libros existentes en dichas bibliotecas para préstamo externo.
- Obtención de documentos: adquisición de información bibliográfica que no se encuentren en la biblioteca.
- Consulta de internet y bases de datos.
- Consulta del catálogo en línea.
- Reserva en línea del material de la colección general.
- Renovación telefónica de materiales prestados.
- Servicios especializados: elaboración de bibliografías, envío de tablas de contenido, de nuevas adquisiciones y otras novedades.
- Red inalámbrica en las salas.
- Reprografía: reproducción parcial de material impreso.
- Impresión y grabación de documentos

- Escáner.
- Actividades culturales: exposiciones, conciertos, presentaciones, entre otras.

**Formación de usuarios:** la biblioteca realiza de forma permanente programas de formación y capacitación que contribuyen a la formación integral y que buscan generar en el estudiante habilidades, destrezas y competencias que le faciliten el acceso a información académica disponible en cualquier medio, permitiendo así que sea autónomo en la búsqueda de información de calidad para atender sus necesidades.

**Convenios:** la biblioteca garantiza la adquisición y el intercambio cooperativo de información entre bibliotecas médicas y universitarias. Hace parte del consejo directivo del grupo de unidades de información de la región central en salud Unirecs, es integrante de la red iberoamericana de ciencia y tecnología Istec y del Consorcio Ovid - Ascofame para la adquisición de recursos electrónicos internacionales.

## 15. INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización es un proceso de transformación institucional que tiene como propósito la integración de la dimensión internacional e intercultural en la *misión*, la *visión*, la cultura, las políticas, los planes de desarrollo y de estudio de la institución. Además de insertarla en una comunidad sin fronteras, busca lograr un reconocimiento que le permita relacionarse dentro de una comunidad académica global, con las organizaciones internacionales. Contribuye de manera decidida a la preparación de líderes que conozcan y manejen la dimensión internacional de sus programas con capacidad de análisis y de opinión ilustrada sobre sus áreas y en contar con éxito en el proceso de incorporar la dimensión internacional a su propia identidad.

**Política de relaciones internacionales:** el avance de la integración económica internacional, la firma de acuerdos regionales y globales de comercio e inversión y las posibilidades que brindan las tecnologías de la información actuales, han ocasionado que este nivel educativo esté más abierto a la cooperación internacional y a las nuevas metodologías de la enseñanza.

El fenómeno de la globalización ha traído en el ámbito educativo la necesidad de asegurar la formación de ciudadanos competentes que se inserten efectiva y positivamente en la comunidad académica internacional, obligando a las instituciones de educación superior a retomar el fundamento inicial de que la formación en lo superior implica educar ciudadanos del mundo inmersos en la búsqueda de conocimientos universales.

La internacionalización de las instituciones de educación superior debe cumplir un papel importante en beneficio social ya no de un país en concreto, sino más bien, en beneficio del desarrollo universal. El concepto de la internacionalización supone la transformación de los modelos de gestión con procesos innovadores y nuevas estrategias de financiamiento.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se hace necesario crear la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales-ORI- de la FUCS como una estructura administrativa que ofrezca un servicio real y necesario a la comunidad universitaria, contando así mismo con los conocimientos especializados de los académicos. La internacionalización de la institución no la hace ni la podría hacer solamente una oficina. Su labor es la de apoyar y coordinar el proceso. Esto se logra con el trabajo conjunto de directivas, académicos, personal administrativo y estudiantes.

La FUCS seguirá estas líneas estratégicas:

- **Proyectos de cooperación y redes:** establecer convenios interinstitucionales y de apoyo a las diferentes unidades académicas y administrativas para la negociación y formalización de relaciones de cooperación académica y de desarrollo institucional. Apoyar el diseño e implementación de una base de datos de profesionales formados en el exterior y mantener comunicación con ellos.
- **Información, divulgación y asesoría:** gestionar, organizar y difundir de manera oportuna, completa y eficaz, todo tipo de información sobre oferta académica nacional e internacional, las convocatorias de becas y de apoyo a la investigación, los eventos y las actividades internacionales y las oportunidades de estudio y de experiencias que le permitan a la comunidad universitaria acercarse a otra cultura y tradición académica.
- **Movilidad académica:** prestar apoyo institucional necesario para que los intereses de movilidad existentes en las unidades académicas, puedan ser encaminados hacia su definición y óptima realización, a través de convenios interinstitucionales, programas multilaterales de intercambio académico, redes de investigación.
- Promover y apoyar la creación de cátedras internacionales.

## 16. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PEI

- Socializarlo en forma permanente y sistemática en la comunidad universitaria.
- Publicar el *PEI* en la página web de la institución.
- Elaborar y difundir un boletín del *PEI*.
- Divulgar la filosofía institucional del *PEI*, en los procesos de inducción de estudiantes, profesores y personal administrativo.
- Hacer anualmente un diagnóstico de apropiación del Proyecto Educativo Institucional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALDANA VALDES, Eduardo y CABALLERO, Piedad. La reforma educativa en Colombia: Desafíos y perspectivas. Bogotá: Programa para la Promoción de la Reforma Educativa en América Latina, 1997.

BRENZIKA, Wolfgang. Conceptos básicos de la ciencia de la educación. Barcelona: Herder, 1990. 308 p. (Biblioteca Herder. Sección de Pedagogía; no. 188).

COLCIENCIAS. Sistema de Ciencia y Tecnología. Convocatoria a la Creatividad. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo, 1997. 329 p.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Apreciación de Condiciones Iniciales. Guía de Procedimiento - CNA 01 - [en línea]. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, 1996. [citado 16 Julio 2008]. Disponible en:  
[http://www.cna.gov.co/cont/documentos/alt\\_cal/programas/apr\\_con\\_ini\\_gui\\_pro\\_cna\\_01\\_seg\\_edi\\_jun\\_1998.pdf](http://www.cna.gov.co/cont/documentos/alt_cal/programas/apr_con_ini_gui_pro_cna_01_seg_edi_jun_1998.pdf)

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Acuerdo N° 03 del 21 de Marzo de 1995 [en línea]. Bogotá: Consejo Nacional de Educación Superior, 1995. [citado 16 Julio 2008]. Disponible en:  
[http://menweb.mineducacion.gov.co:8080/cesu/doc/Acuerdo\\_03\\_1995\\_Cesu.pdf](http://menweb.mineducacion.gov.co:8080/cesu/doc/Acuerdo_03_1995_Cesu.pdf).

CONSTITUCIÓN POLÍTICA de Colombia. Bogotá: Temis, 2008. 320 p.

DELORS, Jacques. et al. La educación encierra un tesoro. Quito: UNESCO, 1998. 339 p.

ERAZO PARGA, Manuel Antonio. El pensamiento del profesor. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1999.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD. Notas Características de la Calidad. Bogotá: Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, 2000, 12 p.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD. Estatutos de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Bogotá: Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, 2007, 29 p.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD. Proyecto Educativo Facultad de Enfermería. Bogotá: Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, 1999. 33 p.

GEORGE J., Posner. Análisis de Currículo. 2 ed. Bogotá: McGraw Hill, 1998. 347 p.

HEIMANN, Weimar. Historia de la Pedagogía. México: Uteha, 1961. 253 p.

IBARRA RUSSI, Oscar Armando. et al. Formación de profesores de la educación superior: Programa Nacional. ICFES, 2000. 187 p.

ICFES. Fundamentos del Bienestar Integral en la Educación Superior. Bogotá, 1997.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Colombia. Ley 30 de 1992. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1993. 26 p.

MAYOR ZARAGOZA, Federico. El cometido Ético de la Universidad del siglo XXI. Revista Pensamiento y Cultura [en línea]. 2002, No 5 [citado 16 Julio 2008]. Disponible en: <http://pensamientoycultura.unisabana.edu.co/index.php/pyc/article/view/826/1814>.

MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Bogotá: Magisterio, 2001. 133 p.

RESTREPO GÓMEZ, Bernardo. Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa, y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto [en línea]. [citado 16 Julio 2008]. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, 2002. Disponible en: [http://www.cna.gov.co/cont/documentos/doc\\_aca/con\\_apl\\_inv\\_for\\_cri\\_par\\_eva\\_inv\\_ci\\_e\\_sen\\_est\\_ber\\_res\\_gom.pdf](http://www.cna.gov.co/cont/documentos/doc_aca/con_apl_inv_for_cri_par_eva_inv_ci_e_sen_est_ber_res_gom.pdf)

SAVATER, Fernando. Las preguntas de la vida. México: Ariel, 1999. 288 p.

STENHOUSE, Lawrence. La investigación como base de la enseñanza. Madrid: Morata, 1993. 193 p.

UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI [en línea]. [citado 16 Julio 2008]. Disponible en: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm#declaracion](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion)

VERA ARIAS, Esperanza. La evaluación frente a los conceptos de enseñabilidad y educabilidad. Pedagogía y Educación. Colección de Documentos de Reflexión N° 2. Bogotá, CNA, 1999.

VILAR, Sergio. El futuro de la cultura. Barcelona: Plaza y Janés, 1988. 298 p.